

**EL APRENDIZAJE COLABORATIVO Y LA APROPIACIÓN DE LOS
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (ESTUDIO DE CASO)**



PRESENTADO POR:

**YURCAIS VANNESA CASTAÑO BARRETO
DANIELA TABORDA ARCILA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA
PEREIRA-RISARALDA**

2017

**EL APRENDIZAJE COLABORATIVO Y LA APROPIACIÓN DE LOS
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (ESTUDIO DE CASO)**

**YURCAIS VANNESA CASTAÑO BARRETO
DANIELA TABORDA ARCILA**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR POR
EL TÍTULO DE LICENCIADAS EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA
EDUCATIVAS**

DIRECTORA:

DRA. OLGA LUCÍA BEDOYA

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVAS
2017**

AGRADECIMIENTOS

Yurcais Vannesa Castaño Barreto

Al universo por guiar mi caminar y ampliar mis conocimientos

A mi Madre por ser el motor de mi vida, mi orgullo y motivación

A mi familia por su apoyo constante

A mi pareja por su amor, compromiso y apoyo incondicional

A la Academia y a los docentes por su proceso de enseñanza

Al Colegio oficial la Inmaculada por permitirnos llevar a cabo la investigación

Daniela Taborda Arcila

Agradezco a Dios por guiar mi camino y permitirme llegar hasta este punto

A mi mamá por ser mi mayor ejemplo de vida, perseverancia y esfuerzo

A mi familia por su apoyo constante

A mi compañero de vida por su amor e incondicionalidad

A la academia y docentes por este proceso formativo

Al Colegio oficial la Inmaculada por permitirnos llevar a cabo la investigación

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	8
ANTECEDENTES.....	16
ESTADO DEL ARTE.....	27
MARCO TEÓRICO	33
PROCESO METODOLÓGICO	48
- RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	48
○ IMAGEN 1 (DISEÑO ENCUESTA)	56
- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	57
○ TABLA 1	57
○ GRÁFICA 1	57
○ TABLA 2	58
○ GRÁFICA 2	58
○ TABLA 3	59
○ GRÁFICA 3	59
○ TABLA 4	60
○ GRÁFICA 4	60
○ TABLA 5.....	61
○ GRÁFICA 5	61
○ TABLA 6	62
○ GRÁFICA 6	62
○ TABLA 7	63
○ GRÁFICA 7	63
○ IMAGEN 2 (PROCESO ESTUDIANTES)	64

- PROCESOS Y ESQUEMAS DE LO DESARROLLADO	69
○ TABLA 8 CRONOGRAMA	69
○ IMAGEN 3 (PROCESO ESTUDIANTE)	72
○ IMAGEN 4 (PROCESO ESTUDIANTE)	74
○ IMAGEN 5 (INFOGRAFÍA)	76
○ IMAGEN 6 (ENCUESTA FINAL)	77
- RESULTADOS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.....	78
CONCLUSIONES.....	80
RECOMENDACIONES	83
BIBLIOGRAFÍA	84
ANEXOS.....	86

RESUMEN

Esta investigación está centrada en la creación e implementación de secuencias didácticas basadas en el aprendizaje colaborativo, con el fin de afianzar los conocimientos sobre los mecanismos de participación ciudadana que rigen actualmente en Colombia.

Partiendo de que es la poca participación ciudadana en los procesos políticos del país, la razón por la cual se inició esta investigación, es necesario reconocer que el desconocimiento de los procesos participativos y el no pensar en sociedad, surgieron como pautas de inicio en este proceso de exploración, dando paso a la necesidad de plantear una estrategia pedagógica, la cual consta de unas secuencias didácticas donde se involucran a las estudiantes con unos procesos semejantes a los que se viven en dichos procesos ciudadanos, donde se requiere involucrar el aprendizaje colaborativo, para brindar la oportunidad de evidenciar la complejidad de vivir en sociedad y pensar en los impactos sociales que pueden ocasionar los comportamientos de cada individuo en su rol como ciudadano.

Ahora bien, como metodología para realizar este análisis, se plantearon unos objetivos específicos los cuales consisten en primera instancia en definir los mecanismos de participación ciudadana para trabajar en la institución educativa, continuando con el diseño de una estrategia didáctica que involucre el aprendizaje colaborativo para la apropiación de los mecanismos participación ciudadana, siguiendo con la aplicación de la estrategia diseñada para mejorar el proceso de aprendizaje de los mecanismos de participación ciudadana, y por último la evaluación de la estrategia implementada y su pertinencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje sobre los mecanismos de participación ciudadana. Todo esto para lograr el objetivo general, el cual consiste en diseñar e implementar una estrategia didáctica que basada en el aprendizaje colaborativo contribuye a la apropiación de los

mecanismos de participación ciudadana de las estudiantes del grado noveno b, del colegio Oficial la Inmaculada.

Teniendo esto claro, se llevó a cabo un proceso de indagación en el cual se tuvieron en cuenta trabajos investigativos del Proyecto Desarrollo de la Democracia en América Latina (PRODDAL), en investigaciones elaboradas para el programa de Las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), en este caso como referente para trabajar el contexto democrático a nivel latinoamericano, además de trabajar autores como German Muñoz y Martha Cecilia Herrera quienes plantean un contexto nacional desde una perspectiva política y educativa, y a Vygotsky quien trabaja el aprendizaje colaborativo y su importancia para aprender a vivir en sociedad.

Esta investigación sirve como precedente para todos esos procesos que buscan fomentar el aprendizaje proactivo y colaborativo como una estrategia que potencializa la apropiación de procesos democráticos y participativos, además de los referentes que se deben de tener en cuenta al momento de su implementación en un contexto académico.

Palabras clave: Participación, procesos democráticos, aprendizaje colaborativo, sociedad.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo fue pensado desde la necesidad de diseñar e implementar una estrategia pedagógica que permitiera fomentar la participación social y política desde temprana edad, partiendo desde una realidad social, en la cual el abstencionismo siempre es el protagonista en los procesos políticos, sin embargo, para detectar la razón por la cual se presentaban este tipo de situaciones, se realizó una consulta previa con varias personas que diferían entre sí, es decir, entre las personas consultadas existían diferentes estratos socioeconómicos, niveles educativos, ocupaciones, entre otras características.

Estas consultas se desarrollaron de forma informal, y con el único objetivo de establecer el motivo por el cual surgía esta problemática del abstencionismo y plantear una posible solución, al consultar a un promedio de 15 personas se prosiguió con un análisis de la información obtenida, la cual dio como posible factor de la poca participación política el desconocimiento sobre la importancia de la participación ciudadana y sus procesos.

Se habla del desconocimiento de los mecanismos de participación como principal factor influyente en la poca participación ciudadana, puesto que todos los consultados manifestaron no tener bases y no recordar estos temas sociales y políticos en sus espacios académicos, ni en espacios y contextos de su desarrollo personal y profesional.

Después de tener un referente que podría servir como pauta de inicio, se buscaron diferentes escenarios en los cuales se pudiesen plantear algunos tipos de estrategias que permitieran aportar a una mejoría, pero al proponer escenarios laborales y sociales, se presentaban inconvenientes como la poca disponibilidad de tiempo y la poca compatibilidad en los horarios, además de que se manejarían diferentes rangos de edades, y no se lograría el objetivo de impactar a la población juvenil de forma directa, por esto se decidió impactar el sector educativo.

Teniendo ya el campo en el que se iba a enfocar la investigación y el proceso, era necesario establecer un rango de edades, esto para saber qué tipo de proceso se plantearía, y de qué forma se lograría el objetivo propuesto, por esto era necesario tener en cuenta varios factores, tales como que se tuviese suficiente edad para poder tener una postura crítica tanto ante los procesos académicos como en los procesos sociales y políticos, por otro lado lo más pertinente era generar una relación entre los procesos académicos que se estuvieran llevando a cabo y el proceso que se quería generar para fomentar la participación ciudadana, entonces se estaría hablando de generar una intervención enlazada con el área de sociales.

Ahora bien, para saber qué temas se trabajan dicha área, se debía consultar los estándares propuestos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la cual serviría de ruta y programación para una intervención efectiva y es gracias a esto que se determina el grado noveno como grado a intervenir.

A partir de ahí, el proceso ya tenía unos parámetros más claros acerca de su público objetivo, pero faltaba determinar en qué institución y con qué estudiantes se plantearía el proceso, para esto se buscaron varias instituciones educativas que entre otras cosas, brindaban el espacio necesario para llevar a cabo el proyecto y estaba interesada en los resultados del mismo.

Para elegir la institución en la cual se trabajaría se fijaron varios puntos necesarios para tener un proceso adecuado y generar un impacto real, tales como, una posición institucional de mejoramiento continuo, contar con los espacios necesarios para el desarrollo del proyecto, el manejo interno de procesos participativos como el consejo estudiantil, la elección de la personera, entre otros espacios que potencien y animen a una participación activa.

En este caso se prefirió trabajar con la Institución Educativa la Inmaculada, ya que en todo el proceso de acercamiento demostró ser una institución que se preocupa por la formación integral de sus estudiantes, además de proporcionar espacios extra-académicos para potenciar los valores, el bienestar social y la sana convivencia entre las estudiantes y su entorno, brindando no solo un espacio apropiado para la intervención, sino también un acompañamiento y una ayuda continua.

Antes de iniciar el proceso se habló con el docente encargado del área en la jornada secundaria, acerca de la necesidad de potenciar el interés y la participación política en la sociedad colombiana, a lo cual él manifestó su profundo interés por promover la criticidad en sus estudiantes y reconoció la necesidad de implementar un proyecto enfocado directamente a ese objetivo como tal, por lo cual identificó el grupo para el cual sería más beneficioso realizar dicha intervención, es decir el grado 9B.

Enseguida se inició el proceso de investigación y documentación necesario para tener los referentes claros y una cosmovisión amplia sobre el tema y el proyecto a emprender, en este caso el tema era los mecanismos de participación, para ello era necesario indagar toda la historia del país, como se implementaron, que reformas tuvieron, que procesos se vivieron, cuando se articularon, y en qué momentos claves se habían desarrollado y la participación y acogida que han tenido en el transcurso de los años, cuando se logró tener una documentación temática se dio otro cuestionamiento y es ¿Cómo se debe trabajar este tipo de temática?

Para el desarrollo pedagógico se han dado muchas teorías que fomentan y mejoran los procesos académicos y las apropiaciones conceptuales, pero para tratar temas sociales, se debía pensar una estrategia que no solo facilitara la apropiación del tema, sino que además debía de reforzar lo que se estaba trabajando, es decir, ¿cómo se enseña a trabajar y convivir en sociedad de forma individual?

Pues bien, la mejor forma de trabajar temas sociales fue considerada como el trabajo en equipo, en este caso bajo la luz de Vygotsky (1931) quien es un autor que trabaja esta teoría y argumenta que el trabajo colaborativo permite a los estudiantes generar un conocimiento mucho más amplio, ya que en el proceso de aprendizaje tiene la oportunidad de ampliar su visión con la postura y los comentarios que aportan sus demás compañeros, forjando una postura mucho más crítica y pensada desde la particularidad de otros seres en complemento con la postura propia.

Es entonces cuando se fija el aprendizaje colaborativo como base del proceso y se comienza a indagar los requerimientos especiales, en este caso para desarrollar unas secuencias didácticas, ya que se llega a la conclusión de que se trabajaría con unas estudiantes entre los 14 y 16 años y la necesidad de involucrarlas en un proceso y captar su atención y llamar su interés solo se lograría a través de actividades que las involucraran directamente, para el diseño de dichas secuencias se tuvieron en cuenta varios factores como las edades, el hecho de que es una población solamente femenina, los estratos socioeconómicos, los orígenes de las estudiantes y el entorno en el cual se desarrollan actualmente, además de los tiempos con los que se contaría para el desarrollo de cada secuencia.

En este punto, tenemos varios referentes sobre lo que queremos y cómo lo podríamos lograr, pero surge nuevamente un interrogante y es ¿Cómo lograr esa apropiación social por parte de las estudiantes? Para esto se consultan autores como Martha Cecilia Herrera (2001) y German Muñoz (2008) quienes abordan todo el tema político desde temprana edad y dan una luz sobre la importancia del reconocimiento del entorno y la indagación de esos procesos vividos anteriormente por parte de las estudiantes e iniciar desde allí el proceso formativo.

Una vez que se tenía claridad sobre la base del proyecto, es decir el trabajo colaborativo, y que se tenía claridad sobre la necesidad de implementar unas secuencias didácticas que

permitieran reconocer los saberes y vivencias previas para mejorar el desarrollo del

Este proyecto encuentra necesario formular unos objetivos específicos que permitan lograr el objetivo general, es decir un paso a paso que permita vivir un proceso organizado y enfocado, y para esto se fija como primer objetivo el definir los mecanismos de participación ciudadana para trabajar en la institución educativa, en otras palabras es necesario saber que temas van a ser trabajados en el colegio y por qué, para poder continuar con un segundo objetivo específico.

En este caso es diseñar una estrategia didáctica que involucre el aprendizaje colaborativo para la apropiación de los mecanismos participación ciudadana, para este objetivo era necesario primero haber identificado la población a la cual se dirigiría este proyecto, además de tener claridad sobre las bases deseadas para obtener los resultados deseados, es decir tener certeza en este caso de la importancia del aprendizaje colaborativo, para ya después cumplir un tercer objetivo específico el cual trata sobre la aplicación de la estrategia diseñada para mejorar el proceso de aprendizaje de los mecanismos de participación ciudadana o sea realizar los procesos de intervención con las estudiantes y finalmente optar por un último objetivo específico.

Este objetivo trata sobre la evaluación de la estrategia implementada y su pertinencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje sobre los mecanismos de participación ciudadana, en este caso la evaluación fue pensada desde tres puntos, el primero consta de la disposición de las estudiantes ante la temática y las didácticas implementadas, el segundo sobre la percepción de importancia sobre el tema que tendrían las estudiantes y el último trabajaría la evaluación estudiante/docente, en este caso las estudiantes tendrían la oportunidad de evaluar aspectos como la comunicación y relación que se dio en el proceso, si consideraron pertinentes los procesos a realizar, entre otras cosas, todo para lograr el objetivo general, el cual es diseñar e implementar una estrategia didáctica que basada en el aprendizaje colaborativo contribuye a la apropiación de los mecanismos de participación ciudadana de las estudiantes del grado noveno b, del colegio Oficial la Inmaculada.

Al tener establecidos los objetivos el proceso del proyecto fue fluyendo de forma estructurada, ya que el trabajar paso a paso facilita la conservación de los detalles y el orden contribuye a un proceso más elaborado, y después de tener toda la parte investigativa y el diseño de las secuencias realizado, se continuo con varias reuniones previas a la intervención con el docente a cargo, las coordinadoras de convivencia y disciplina y la rectora del plantel educativo, con el fin de obtener los permisos necesarios y plantear y exponer los métodos de trabajo, los objetivos, y explicar los procesos generales, esto para establecer un enlace entre los procesos que llevaba la institución y el proyecto propuesto y generar un proceso fuerte y proactivo para las estudiantes.

Al finalizar todas las reuniones necesarias se continúa con la intervención diseñada para cuatro sesiones, dichas sesiones se realizaron en tres días lunes y un día miércoles del mes de septiembre del año 2017 de la siguiente manera:

El lunes 11 de septiembre se realizó la primera sesión, la cual inició a las 8:35 am tuvo un descanso de 9:15 a 9:45 am y se continuó hasta las 12: 30 pm, en esta sesión se trabajó un secuencia introductoria, la cual tenía como objetivo dinamizar la relación entre las estudiantes y las guías del proceso, además de demostrar el nivel de convivencia interno del salón y el reconocimiento de las habilidades por parte de las estudiantes y como dichas habilidades podrían ayudar al desarrollo de la sociedad.

En dicha sesión también se trabajó la segunda secuencia la cual trataba sobre el cabildo abierto, para el desarrollo de las secuencias que trabajaban la temática como tal se brindó una encuesta inicial anónima que buscaba reconocer los saberes previos de las estudiantes luego se daba el desarrollo de la actividad, se daba un espacio de socialización y conclusiones y finalmente se desarrollaba otra encuesta para medir en qué medida habría influido y aportado la clase a los conocimientos de las estudiantes.

La segunda sesión conto con una intervención de dos horas, el día lunes 18 de septiembre y se inició a las 8:30 am y se concluyó a las 10:40 am, con un descanso intermedio de 9:15 a 9:45am, en esta sesión se trabajaron dos temáticas, las cuales fueron el voto y la consulta popular y se trabajó con el esquema anterior, es decir desarrollando las encuestas de saberes previos y después de la intervención y brindando los espacios para capacitación y desarrollo de estrategias y actividades propuestas.

La tercera intervención se desarrolló el día miércoles 20 de septiembre desde las 6: 15 am hasta las 9:15am, esta intervención conto con tres horas y se trabajaron temas como el referendo y la revocatoria de mandato, se desarrollaron igualmente las encuestas de saberes previos y finales y se otorgaron espacios de preguntas y socialización.

Para finalizar la intervención se desarrolló la última sesión el día lunes 25 de septiembre desde las 7:30 am hasta las 9:15 am, en este tiempo se trataron temáticas como el plebiscito y la iniciativa popular además de los espacios de saberes previos y finales, y el desarrollo de las actividades propuestas se brindó el espacio para la evaluación planteada en el último de los objetivos específicos es decir que no solo se evaluó la estrategia implementada, sino también su pertinencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje sobre los mecanismos de participación ciudadana.

Al concluir la intervención se inicia el análisis de la información recogida en las encuestas y los trabajos entregados por las estudiantes, puesto que todas las actividades propuestas tienen un trabajo final realizado por las estudiantes ya sean carteleras, campañas, mapas mentales, entre otras, es entonces cuando las actas de saberes previos y finales permiten elaborar una comparación y confirmar la pertinencia de este proyecto.

Ahora bien, para la exposición y presentación de todo el proceso este documento cuenta con varias secciones y capítulos, donde para iniciar se encuentran con el resumen y la introducción y después de estos espacios se continúa con el objetivo general y los objetivos específicos, seguido a esto están los antecedentes, esta sección contiene la información histórica de los mecanismos de participación en Colombia y un breve análisis sobre todo lo encontrado.

A continuación se trabaja el estado del arte en el que se tienen varias referencias sobre trabajos investigativos que han direccionado sus objetivos a estudios sociales y políticos y se establece una relación y diferencia con este proyecto, luego está expuesto el marco teórico el cual consiste en todo el proceso investigativo bajo diferentes autores que ayudaron a direccionar de forma indicada y positiva este proyecto, después se encuentra el proceso metodológico donde se explica todo el proceso, se adjunta algunos ejemplos y por último se hace un análisis de la información recogida, al finalizar esta sección se encuentran las conclusiones dadas después de concluir todo el proceso, luego están los anexos, donde hay varios ejemplos y evidencias y por último están las recomendaciones y la bibliografía.

ANTECEDENTES

En el año 2.004 el Proyecto denominado Desarrollo de la Democracia en América Latina (PRODDAL), elaboró para el programa de Las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) un informe llamado “*La democracia en América Latina, hacia una democracia para ciudadanas y ciudadanos*”, en este proyecto se busca fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano a través del análisis de varios aspectos sociales, económicos y culturales de los dieciocho países que conforman América Latina.

En el proyecto se resalta el hecho de que dichos países¹ cumplen actualmente con los requisitos fundamentales que los acredita como regímenes democráticos, sin embargo, a pesar de que los latinoamericanos tienen acceso a una participación política, algunos de estos países tienen los niveles más altos del mundo en pobreza y desigualdad.

Constitucionalmente los ciudadanos de estos países cuentan con derechos cívicos, sociales, económicos y culturales pero es la poca formación de sujetos políticos la que implica una poca participación de los ciudadanos en los procesos contribuyentes al desarrollo en cada país.

En muchas situaciones esto es causado por la frustración de los ciudadanos, las escasas oportunidades y los altos niveles de pobreza, ya que son factores que aportan a la pérdida de credibilidad del sistema político, poniendo en riesgo la estabilidad del propio régimen democrático.

Para el PNUD (2004) la gobernabilidad democrática es un elemento primordial en el centro del desarrollo humano ya que si se concibe una relación entre la política y la economía se

¹ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República, Dominicana, Uruguay, Venezuela

pueden generar decisiones más equitativas, ya que en la medida en que la democracia es posible se puede lograr el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, también conocidos como los Objetivos del Desarrollo Sostenible²

Ahora bien, tal como lo plantean las Naciones Unidas de Nueva York (2015), los Objetivos del Desarrollo sostenible proponen ocho metas entre las cuales están la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años, mejorar la salud materna, combatir el VIH sida, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Dichos objetivos son fijados con la finalidad de plantear unas metas en un tiempo acordado con los países que se comprometen a mejorar este tipo de situaciones y así promover el desarrollo de cada uno de ellos.

Todos los aspectos anteriormente mencionados llevan a concebir la democracia no solo como acto electoral, sino como un marco que propicia la participación política y social de manera transparente y equitativa, tanto en las instituciones públicas como en la construcción de la cultura ciudadana integral.

Supuesto esto, a nivel Latinoamericano se ha ido proporcionando unos mecanismos de control político más allá de las votaciones, y se han venido implementando organismos como contralorías, fiscalías y defensorías del pueblo con el fin de permitir a los legisladores contribuir al balance del poder público.

Ahora bien, si hablamos a nivel nacional, Colombia a lo largo de la historia ha sido

² Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

reconocida por ser el país con la democracia más antigua en América Latina ya que “El 20 de Julio de 1810 se eligió por primera vez por voto popular a José Miguel Pey como alcalde de SantaFé evento que se constituyó en el primer acto democrático que se celebró en el país” (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2000)

Además fue en el año de 1810 cuando se acudió a los cabildos abiertos para la proclamación de la independencia en la cual se nombraron juntas de gobierno y se suscribieron actas de independencia actuando según la voluntad del pueblo. Posteriormente en 1822 se da un segundo momento en San Andrés y Providencia, ya que después de estar bajo el dominio de Guatemala durante muchos años, sus habitantes decidieron pertenecer a la Gran Colombia y fue hasta el 23 de Junio de este año que fueron adheridos a la República de Colombia constitucionalmente por medio de un referendo territorial, 64 años después en el año de 1886 se preparó una nueva ley fundamental conocida como Acuerdo Sobre la Reforma Institucional en que se dispuso que el Acuerdo no tendría fuerza obligatoria sino después de haber sido aprobado por el pueblo colombiano.

Es hasta el año de 1.914 que se eligió al conservador José Vicente Concha como el primer presidente según el sistema democrático moderno, luego de esto el sistema político nacional no recibió mayor reforma para fomentar la participación ciudadana hasta el año 1930, año en el cual el concepto de democracia planteado en la Constitución de 1886 se re-direccionó permitiendo una mayor participación de los campesinos y los obreros colombianos.

En un tiempo considerado como el más violento de Colombia donde su población no perdonaba la muerte de Jorge Eliécer Gaitán y las diferencias entre los partidos liberal y conservador se hacían cada vez más notorias y en sus guerras no peleaban ni los políticos ni sus familias sino el pueblo raso se dio la dictadura del general Rojas Pinilla la cual duró desde 1953 hasta 1957, año donde nace el frente nacional como producto del fuerte conflicto interno que se vivenciaba, en el cual se generó un pacto entre dichos partidos políticos que consistía en la alternancia de los cargos del poder y la división de los cargos

burocráticos, con la finalidad de detener los enfrentamientos violentos entre la población y ponerle fin a esta era de violencia.

Es también en el año de 1957 cuando la Junta Militar de Gobierno que eventualmente reemplazó al derrocado general Gustavo Rojas Pinilla, convocó para el primer domingo del mes de diciembre a los ciudadanos colombianos a un plebiscito de reforma constitucional mediante un acto legislativo No. 0247 con el fin de buscar solución a los problemas del país para consultar sobre el "texto indivisible"³ los cuales fueron aprobados por la ciudadanía e incorporados al texto constitucional de 1886.

Dieciséis años después de este hecho, es decir en 1974 se vuelve a recurrir al voto popular para la elección de representantes, y es en diciembre de 1989 cuando fue propuesto por el presidente Virgilio Barco un "Referendo extraordinario por la paz y la democracia", durante todo el proceso de la reforma constitucional que estaba proyectada para el 21 de enero de 1990 y cuya finalidad era consolidar los acuerdos de paz con el movimiento M-19⁴, se postula la posibilidad de consultar al pueblo sobre temas como la extradición, debido a la fuerte presencia de la violencia y el narcotráfico, pero lamentablemente lo único que se logró fue la deserción del gobierno en el proyecto.

Es en 1990 cuando los estudiantes de varias universidades de Colombia apropiados por su rol como ciudadano impulsaron la inclusión de la que llamaron la séptima papeleta para apoyar la asamblea constituyente, dado que este tipo de reforma no estaba autorizado en la constitución de 1886 se sometió a votación en la consulta, en esta se obtuvieron cerca de dos millones de votos situación por la cual el gobierno legalizó el decreto 927 de 1990 y se facultó a la Organización Electoral para contabilizar los votos que se depositaran en las elecciones presidenciales del 27 de mayo de 1990.

³ Texto conformado por 14 artículos aprobado por la ciudadanía colombiana, se le conoce como texto indivisible porque al ser aprobado, se aprobaban todos los artículos del mismo.

⁴ (Movimiento 19 de abril)

Es necesario reconocer que es por las críticas de los diferentes movimientos sociales y académicos, que con la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 el país reformula el sistema político y propone una democracia participativa y pone a disposición de la población varios mecanismos de participación popular.

Cuando se hace referencia a la postulación de una democracia participativa en la constituyente de 1991 se habla del giro que dio la democracia colombiana pues hasta este año siempre había regido la democracia representativa la cual consiste en la participación del pueblo de manera indirecta, ya que es a través de sus representantes elegidos en elecciones libres y periódicas que tienen algún tipo de poder político. Por otro lado, la democracia participativa consiste en una organización política que otorga a la población una participación más activa en la cual tienen la opción de participar de manera directa en la toma de decisiones públicas.

Como resultado de esto, en la constitución vigente se establece en su segundo artículo que:

- Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (Constitución 1991 p.02)

Es a partir de esto que el estado tiene como fin principal servir a su pueblo, donde se cuiden y garanticen sus derechos y deberes y basados en eso se trabaje por una prosperidad para todos, donde no solo se garantice su participación con la toma de decisiones que afecten al país en los ámbitos económicos, sociales o culturales, sino que además se vele por una integridad territorial donde jamás se pierda la independencia y siempre prime una convivencia pacífica y un orden justo.

Teniendo esto en cuenta Colombia es una República democrática participativa y a partir de ello se promueve la participación ciudadana a través de una serie de herramientas consagradas en dicha constitución donde se incentiva a que la ciudadanía proponga, cuestione, opine y exija el cumplimiento de las normas ya establecidas, ejerciendo así su rol político, entre estas herramientas de participación se encuentran El Voto, El Plebiscito, El Referendo, La Consulta Popular, El Cabildo Abierto, La Iniciativa Popular y La Revocatoria del Mandato

Si bien dichas herramientas de participación fueron establecidas por primera vez en la constitución de 1991, la cual actualmente sigue vigente, es importante recordar que en la historia colombiana se presenciaron momentos anteriores e importantes a esta, donde la participación popular estuvo presente.

Gracias a la democracia participativa y a los diferentes mecanismos de participación establecidas en la constitución de 1991 en el año 2003 se dio el último referendo por el proyecto de La Reforma Constitucional, consolidándose como la herramienta que consiste en la posibilidad que tienen los ciudadanos para participar en la aprobación o derogación de un proyecto o una norma a través de la Ley 134 de 1994.

En dicha ley se estipulan los mecanismos de participación del pueblo mediante unos artículos que regulan y definen la iniciativa popular legislativa y normativa, el referendo, la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto.

En esta la consulta popular está estipulada como una

- Herramienta de participación ciudadana mediante la cual se convoca al pueblo para decidir sobre algún aspecto de vital importancia, y se puede dar a nivel local, distrital, municipal, departamental o nacional, si se realiza a nivel nacional, el Presidente de la República, debe

contar con el previo aval del Congreso y ser respaldado por las firmas de todos los Ministros, solo se debe hacer a nivel nacional si la decisión involucra a todos los departamentos, si estas son a nivel distrital, departamental, municipal o local, la decisión de convocarlas es tomada por los Gobernadores y Alcaldes, en ambos casos los tarjetones de las consultas populares sólo pueden tener como opciones el Sí y el NO con el fin de evitar confusión en la población (Subgerencia Cultural del Banco de la República. 2015)

La consulta popular también hace parte de estos mecanismos que están a disposición de la ciudadanía y es definida como “mecanismo mediante el cual se convoca al pueblo para decidir acerca de algún aspecto de vital importancia. La consulta popular puede ser tanto nacional como departamental, municipal, distrital o local”. (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015). Este mecanismo de participación está siendo actualmente promovido por el partido Alianza Verde encabezado por Claudia López y ha sido enfocada hacia la anticorrupción, está compuesta por siete mandatos entre los cuales se encuentran:

Reducir el Salario Mínimo de los Congresistas, las personas condenadas por corrupción deberán pagar su condena en la cárcel, obligar que el presupuesto de inversión de Alcaldías Gobernaciones y Nacional, se desglose y priorice en Audiencias Públicas con la ciudadanía, obligar a los Congresistas a rendir cuentas sobre su gestión política y legislativa, establecer como requisito, publicar anualmente las declaraciones de bienes, renta, impuestos y conflictos de interés a todos los elegidos, limitar a máximo 3 períodos la permanencia en las corporaciones públicas como Concejos, Asambleas y Congreso.

En cuanto al cabildo abierto es en el artículo 9 que se plantea que "el Cabildo Abierto es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad". Para el debido proceso de esta herramienta está a disposición el título IX de la ley 134 de 1994 desde el Artículo 81° hasta el Artículo 89° (Subgerencia Cultural del Banco de la República. 2015).

Ahora bien, en el año 2016 Colombia se encontraba finalizando un proceso de negociaciones con las FARC⁵ con el fin único de iniciar un proceso de paz que produjera cambios sociales, económicos y políticos para promover un nuevo desarrollo en la dinámica del país como tal, a causa de la iniciativa del presidente Juan Manuel Santos de convocar un plebiscito el cual llamaba a la población a votar manifestando por medio de un Sí o un No su posición frente a la firma de dicho acuerdo, se eligió el día 2 de octubre como jornada electoral.

Después de largas campañas que apoyaban el sí y el no, el proceso terminó con un resultado del 50,21% de la población votante a favor del no, un 49,78% a favor del sí y un 62,59% de abstencionismo, este es el mayor porcentaje de abstención en los últimos 22 años en el país.

Pero ¿Por qué la población no asistió a la jornada electoral? Pues bien, terminadas las votaciones salieron a la luz varios aspectos que influyeron en la inasistencia de los colombianos, y entre las principales están en que no conocen bien la finalidad del plebiscito, la desinformación, la manipulación de la información, la pérdida de credibilidad en las organizaciones gubernamentales, la priorización de actividades individuales entre otras.

Por otra parte para tener una clara referencia sobre los índices de participación ciudadana y entender el nivel de abstención que se presentaron en la proceso del plebiscito es importante tener en cuenta la historia nacional y el uso de dichos mecanismos establecidos para la participación de la ciudadanía, pues bien, es en los años 1970, 1974 y 1998 cuando se reflejó la mayor participación de los colombianos en las elecciones de sus dirigentes, superando el 50% de su población, y fue en el año 1974 que se evidenció la más alta implicación política de la ciudadanía para la elección del Presidente de la República, con una votación del 58.47% (Registraduría Nacional del estado civil, 2014)

⁵ Grupo de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

No obstante desde el año 2.000 se está presenciando una abstención en las urnas en las diferentes votaciones. Según la Revista Semana (2014 06-15) en el último periodo electoral presidencial (2014) se presentó la abstención más alta en las elecciones presidenciales ya que alcanzó la cifra de 59.93% de la población nacional, hasta la segunda vuelta de elecciones que el abstencionismo bajo al 52%, superando aún la mitad de su población. Este panorama nos permite preguntarnos ¿Por qué la participación política por parte de la ciudadanía es cada vez menos notoria?

En la última encuesta realizada a nivel nacional en el año 2007:

- Llamada: “ENCUESTA DE CULTURA POLÍTICA” obtuvo como resultados los siguientes datos: el 33.72% de la población encuestada no tenían conocimiento alguno sobre el referendo, el 43.76% no conocían la consulta popular, el 60.47% desconocía la revocatoria del mandato, el 79.32% no había escuchado hablar sobre la iniciativa popular, legislativa y normativa y el 64.10% no tenía referencia sobre el plebiscito (DANE 2007)⁶

Partiendo de estas cifras no es extraño tener como resultado la poca participación de la ciudadanía en los procesos políticos y organizacionales de la nación, de allí surge la necesidad de generar una apropiación de estos mecanismos desde la mediana edad, ya que al promover una educación reflexiva y vinculada a la vida cotidiana de los jóvenes se puede contribuir en la formación de sujetos políticos que en su vida adulta estarían vinculados con el desarrollo del país.

Al mismo tiempo para tener una visión más clara es necesario hablar del papel que ha jugado la educación en este proceso de formación, ya que a lo largo de la historia se han realizado ajustes con el fin de propiciar un espacio social donde se postulan posturas en las

⁶ DANE son las siglas pertenecientes al Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

cuales proponen que:

- El Ministerio de Educación fue implementando una serie de políticas que han situado el problema de la formación política, de la educación cívica, como un asunto de educación democrática, al tiempo que se ha diseñado una serie de instrumentos tendientes a la puesta en marcha de una estrategia sistemática sobre este tipo de formación, conduciendo tanto a la introducción de Proyectos Educativos Institucionales en los establecimientos educativos, regulados por un Manual de Convivencia y por la implementación de gobiernos escolares, hasta pruebas masivas que se articulan con procesos internacionales de estandarización.(Herrera, 2005, p 14).

Sin embargo como respuesta a esto se plantea que:

- Si bien esta nueva política de Estado se puede considerar como un esfuerzo por sistematizar y organizar los diferentes aspectos de la educación para la democracia y, en general, se constituye en un hito en la historia de este tipo de enseñanza, también encuentra fuertes críticas por parte de diferentes académicos quienes consideran que el establecimiento de estándares y competencias no es más que la reducción de la ciudadanía a la ejecución de normas aprendidas (Peláez y Márquez, 2006, p. 28)

No es en vano que resulten planteamientos que cuestionan el proceso que están vivenciando las instituciones educativas con respecto al apropiamiento de la cultura ciudadana por parte de las estudiantes, pues aunque se establecen procesos similares a los de una sociedad, no se está realizando un proceso donde se genere un pensamiento crítico y autónomo que aporte realmente al desarrollo social, sino que se genera una repetición de costumbres apegadas a una normatividad sin ningún tipo de análisis.

Adicional a esto se argumenta que “La educación es el elemento esencial para lograr una superación satisfactoria de los conflictos e instaurar bases sólidas para construir una cultura política alejada de formas de resolución ancladas en la violencia, el autoritarismo y la

intolerancia.” (Herrera, 2001)

Ahora bien, el Colegio Oficial la Inmaculada es una institución educativa católica dirigida por las hermanas de la Providencia, está ubicada en el la treinta y nueve con octava en la ciudad de Pereira, su ubicación es considerada central y cuenta con dos jornadas que corresponden a primaria y secundaria, este colegio se caracteriza por ser femenino y recibir estudiantes de diferentes partes de la ciudad y además del sector de Dosquebradas.

Dicha institución está habilitando espacios que permiten generar un ambiente más incluyente donde se genera un aprendizaje significativo, y esto lo hacen trabajando con toda la comunidad educativa en distintos espacios culturales, en este aspecto se han trabajado temáticas como los valores y la conservación del medio ambiente, sin embargo falta profundizar en temáticas como son los mecanismos de participación ciudadana.

Por todo lo anterior, para esta investigación nos planteamos el siguiente interrogante como propuesta de trabajo:

¿Cómo diseñar e implementar una estrategia didáctica basada en el aprendizaje colaborativo que contribuya a la apropiación de los mecanismos de participación ciudadana de las estudiantes del grado octavo del colegio Oficial la Inmaculada?

ESTADO DEL ARTE

Para la elaboración del estado de arte, se utilizaron como referencia algunas investigaciones que están relacionadas con la participación ciudadana como factor fundamental en el desarrollo de nuevas formas de acciones sociales, vinculadas a un reconocimiento democrático como un ente de aprendizaje para la enseñanza de acciones políticas.

En el proceso de búsqueda de información, se utilizaron herramientas provenientes del buscador “Google” en donde se pudo encontrar investigaciones, lecturas en pdf y libros que dan cuenta de los conceptos antes mencionados, también se elaboró un esquema de trabajo con su respectivo orden que contiene: nombre de autor, fecha y lugar de publicación, pregunta de investigación, marco teórico, metodología, conclusión, y biografía.

Según Francisco F. García Pérez y Nicolás de Alba Fernández en su texto (la educación para la participación ciudadana entre dos polos: el simulacro escolar y el compromiso social, 2012) Este plantea que:

El alejamiento de la juventud de la participación democrática o la falta de comprensión que existe ante nuevas formas de acción social. En este sentido, el trabajo tiene como propósito reflexionar y reconocer que la participación democrática y la intervención social debe ser el centro de los aprendizajes, además de reconocer el peso de la enseñanza de las ciencias sociales”. La investigación ha sido trabajada desde una perspectiva crítica aplicada a la investigación y a los contextos educativos.

Sin embargo, la incorporación de la participación ciudadana a los procesos educativos no es una tarea fácil, pues la acción inherente ante la actividad participativa entra en un conflicto con el esquema o la estructura escolar, que propicia una apatía en el estudiantado como una especie de sumisión que resulta poco compatible al mundo de los contenidos académicos.

En este contexto de saberes se presentan caducados, o más bien cristalizados los aspectos

por los que la participación ciudadana no puede ser sometida de una manera fácil en el ámbito educativo.

Por otra parte una investigación que es importante resaltar es el de Delmy Yolanda Quijivix Chojolán una investigación acerca de “aprendizaje cooperativo para la educación ciudadana” (Guatemala, Diciembre de 2015). En esta investigación la autora nos plantea la necesidad de consolidar una educación ciudadana, para lograr un país en democracia. En este sentido, el trabajo tiene como propósito fortalecer los aprendizajes con un sentido participativo, promoviendo el aprendizaje cooperativo como estrategia para incrementar la sociabilidad de participación activa y dejar a un lado métodos tradicionales con principios individualistas que incrementan la exclusión social.

También, Rosa María Torres menciona en su texto “Participación Ciudadana y Educación, una Mirada Amplia y 20 Experiencias en América Latina” (24-25 Septiembre, 2001).

Que:

La educación y el cambio educativo que involucra a personas que pasan por los saberes, el razonamiento, la subjetividad, las pautas culturales, las expectativas, la voluntad de cambio y el propio cambio de personas concretas, tiene como propósito vincular la educación, la sociedad civil, la participación, como Instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social, frente a la participación ciudadana.

El enfoque que le pone Rosa María Torres, presenta una relación con el presente trabajo, puesto que es de gran importancia resaltar por medio del cambio educativo que involucra a personas, aspectos importantes como el razonamiento y las pautas culturales para vincular la participación a una sociedad civil que permita trabajar la equidad social, por medio de un bien común en pro de la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior Idania Sansevero, Petra Lúquez (Venezuela,2008) realizaron una investigación basada en La participación y sus aportes en la educación ciudadana

democrática, teniendo como objetivo identificar criterios democráticos en el ambiente de aprendizaje escolar asociados a la participación ciudadana democrática estudiantil en escuelas básicas. El propósito de esta investigación giró en torno a la participación ciudadana y democrática en la escuela, la democracia en el aula, el aprendizaje cooperativo y sociocultural que contribuye a la formación de la cultura participativa en las escuelas básicas.

Es importante reconocer el papel que desempeña la escuela frente a la educación ciudadana, y como mediante un aprendizaje cooperativo se contribuya a un escenario participativo, donde se identifique criterios ciudadanos que permita abordar diferentes metodologías mediante la práctica pedagógica para promover valores entre los mismos estudiantes relacionados con aprender y vivir la democracia como un ejercicio ciudadano.

Así mismo Julio Echeverría, (Ecuador, 1997) realizó una investigación basada:

“En la Participación ciudadana y educación: ¿cómo la educación puede ampliar las posibilidades de participación?”.

Su objetivo de trabajo giró en torno a la educación y la participación ciudadana y cómo estas han sido identificadas reiteradamente como ámbitos prioritarios para impulsar el desarrollo del país de Ecuador. Partiendo de tres conceptos importantes la educación y su relación con los procesos participativos, las políticas de acceso al sistema educativo como estructura básica de la participación, la calidad educativa como premisa de la participación ciudadana, tuvo como propósito la necesidad de crear modificaciones en los procesos educativos para adecuarlos a diferentes cambios y para dotarlos de un sentido incluyente, deliberativo y democrático; haciendo referencia a la necesidad de reforma de la educación en función de transformaciones de calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculados a la dinamización de los procesos participativos.

Por otro lado se resalta la importancia que tiene la educación en la formación de ciudadanos democráticos, generando espacios pertinentes que no solo se dan en el aula de clase, sino

que están estrechamente relacionados con su vida cotidiana.

De la misma manera, se establece un sentido participativo que permita a través de un proceso educativo llegar a ampliar posibles relaciones entre los procesos educativos y la participación, para impulsar el desarrollo de un sistema político que modifique y se adecue a las necesidades de los individuos en función de transformaciones de índole democrática.

Este trabajo investigativo busca fomentar por medio del aprendizaje colaborativo, una metodología distinta que logre una participación activa de los estudiantes y por ende un apropiamiento de los diversos mecanismos de participación ciudadana, permitiendo así un desarrollo en sus propios contextos sociales, siendo ellos los protagonistas de los cambios de acción.

En este trabajo, se pretende destacar el trabajo colaborativo como un proceso de interacción de los distintos participantes en el proceso académico, simulando así una realidad social generando un análisis del rol individual que tiene cada uno de los integrantes y su impacto en la sociedad.

Para esto se debe asumir uno de los principales retos del aprendizaje colaborativo, el cual consiste en la realización de un enfoque metodológico que brinde espacios que conlleve a la participación de los estudiantes para propiciar una cultura participativa.

Ahora bien, para que los jóvenes puedan tener claridad sobre cómo ejercer su rol como ciudadano es fundamental tener claridad sobre su concepto y frente a esto se propone que:

- La ciudadanía juvenil ha sido considerada como una forma elaborada de tutela estatal a los jóvenes, un ejercicio adulto-céntrico y panóptico que deja por fuera de lo político las dinámicas sociales juveniles: sus culturas, sus mundos de la vida y sus adscripciones identitarias. Entender la ciudadanía juvenil como una ciudadanía cultural es trascender sin abandonar los referentes ciudadanos de trabajo, educación y salud; es reconocer otras esferas de lo político y de la ciudadanía relacionadas con la música, las expresiones artísticas y culturales, las formas diferentes de habitar la ciudad y los cuerpos, etc (Germán y Diego Muñoz 2008 p227).

Se entiende la ciudadanía juvenil desde el ámbito cultural cuando se articula lo social con lo político desde la vida cotidiana. De este modo el papel de la ciudadanía se modifica, y deja de lado su actuación pasiva y pasa a convertirse en un agente, con una actuación propositiva.

La ciudadanía política se forma bajo la idea de participación política en escenarios públicos, donde se evidencia las condiciones sociales y educativas que permiten identificar a los ciudadanos para que puedan tomar decisiones públicas, haciendo uso de su labor como ciudadano, sin embargo el campo político no es el único espacio donde se pueda generar una apropiación como ciudadano, se puede generar desde un escenario cultural donde la música, el arte, las movilizaciones y la interacción con el otro, entre otros, puede generar una nueva dinámica de análisis, de cuestionamiento dando como resultado nuevos espacios de participación política desde temprana edad.

Lo anterior hace referencia a aquellas condiciones que partiendo desde un enfoque pedagógico permiten avanzar en la construcción colaborativa de una ciudadanía de manera individual y grupal, lo que supone entender los procesos de ciudadanía como un aprendizaje humano de carácter social, situado en un ambiente cultural y construidos con base a una interacción entre el sujeto que aprende y su entorno.

De igual forma este trabajo de investigación para la propuesta para la educación en ciudadanía, mediante el trabajo colaborativo, busca reunir las condiciones necesarias para construir espacios de construcción colaborativa y de participación para formar una ciudadanía activa. Al respecto, Vigotsky (1934, p 2.) en su modelo teórico acerca del constructivismo social, nos plantea que el aprendizaje no se considera como una actividad individual, sino más bien social. Es decir, que se debe dar una interacción social, que pueda permitir que el estudiante, aprenda de manera más eficaz, cuando trabaja en conjunto.

Esta teoría de Vigostky, se centra en el estudiante, y tiene como objetivo lograr la

interacción entre sí, para aumentar el aprendizaje de manera grupal, permitiendo que se logre un rol importante entre el docente y el estudiante.

Si se analiza la teoría de Vigotsky y su interés por el trabajo en comunidad, se partiría del cómo el conocimiento inicia en una construcción social, en este caso, no existe una mejor manera de explicar el funcionamiento de la sociedad que la simulación de una, es decir, no tendría sentido explicar la sociedad con un proceso de enseñanza individual, porque se perdería la relación con el otro, la práctica social y el análisis sobre los diferentes roles que se pueden dar en un país multicultural como Colombia.

Finalmente una de las características principales de este tipo de aprendizaje es que permite relacionar el aprendizaje científico con el aprendizaje basado en el sentido común, pues si se analiza sus componentes se entenderá que aunque el proceso formativo tiene un contenido específico y se aborda de una manera que proteja y no deforme la información, también se da un espacio donde los integrantes del proceso pueden transmitir y retroalimentar sus aprendizajes previos, razón por la cual se debe de realizar un seguimiento con el fin de no dañar el proceso formativo.

MARCO TEÓRICO

Para entender el papel del sujeto y su importancia en el desarrollo de su comunidad, es necesario plantear los factores que intervienen en el debido funcionamiento de la misma. Una sociedad no solo es definida por sus territorios sino que además es definida por una población con características determinadas, y una normatividad establecida constitucional y culturalmente.

Cuando se habla de cultura intervienen varios componentes, debido a que la cultura es un proceso cambiante que siempre se conserva presente en la vida del sujeto y de la comunidad como tal, por esto es necesario plantear que:

- Alrededor de la cultura se juegan cuestiones que, aunque no sean “inmediatamente políticas ni económicas”, no son menos trascendentales. Ahí se pueden localizar procesos de atesoramiento, reproducción, utilización y escenificación de la memoria social, de búsqueda y auto-representación de identidades, de organización social capilar, de creación y recreación signífica muy concretos, muy cercanos, muy humanos, muy cotidianos. (Germán Muñoz y Diego Muñoz 2008 p.221)

Si bien la cultura en muchas ocasiones no toca directamente los aspectos políticos o económicos, está relacionada con la cotidianidad que vive el sujeto como tal y este reproduce y utiliza todos los recursos que le han sido dados a lo largo de su historia pues finalmente la cultura hace parte de ese proceso del reconocimiento histórico individual y social, además de la búsqueda permanente de una identidad representativa que los recree en su cotidianidad.

Por esto es importante pensar en los estudios culturales, ya que estos generan nuevas formas de articulación y reconocimiento social, partiendo de las características más diferenciadas como son el tipo de etnia, generación y el territorio, y gracias a esto se definen unas particularidades propias del entorno con la finalidad de propiciar un reconocimiento de su contexto y posteriormente un apropiamiento del mismo, facilitando así la transformación de la comunidad.

Sin embargo para realizar una transformación social, es necesario conocer su rol dentro de la sociedad, es decir como ciudadano, como portador de derechos y deberes, como sujeto activo político y social, todo esto como resultado de una formación desde temprana edad teniendo en cuenta que:

- Se ha evolucionado de un modo de ver “la juventud como una categoría social universal, hacia una categoría relativa, construida culturalmente”; sin desconocer la base biológica y psicológica se enfatiza en los contextos históricos y socioculturales (“...los cambios al interior de las sociedades son los que explican las relaciones entre generaciones”)(German y Diego Muñoz 2008 p221)

Pues bien, si la juventud era considerada simplemente una etapa social universal, ahora es considerada una etapa relativa construida culturalmente, donde no todos los sujetos son homogéneos y por el contrario son el resultado de una construcción biológica, cultural y psicológica, es decir, actualmente los jóvenes tienen características particulares dependiendo de la cultura en la que están inscritos, en donde la historia del contexto brinda unos parámetros de desarrollo individual y colectivo, y estas son transmitidas de generaciones a generaciones,

Ahora bien, para que los jóvenes puedan tener claridad sobre cómo ejercer su rol como ciudadano es fundamental tener claridad sobre su concepto y frente a esto se propone que:

- La ciudadanía juvenil ha sido considerada como una forma elaborada de tutela estatal a los

jóvenes, un ejercicio adulto-céntrico y panóptico que deja por fuera de lo político las dinámicas sociales juveniles: sus culturas, sus mundos de la vida y sus adscripciones identitarias. Entender la ciudadanía juvenil como una ciudadanía cultural es trascender sin abandonar los referentes ciudadanos de trabajo, educación y salud; es reconocer otras esferas de lo político y de la ciudadanía relacionadas con la música, las expresiones artísticas y culturales, las formas diferentes de habitar la ciudad y los cuerpos, etc (Germán y Diego Muñoz 2008 p227).

Se entiende la ciudadanía juvenil desde el ámbito cultural cuando se articula lo social con lo político desde la vida cotidiana. De este modo el papel de la ciudadanía se modifica, y deja de lado su actuación pasiva y pasa a convertirse en un agente, con una actuación propositiva.

La ciudadanía política se forma bajo la idea de participación política en escenarios públicos, donde se evidencia las condiciones sociales y educativas que permiten identificar a los ciudadanos para que puedan tomar decisiones públicas, haciendo uso de su labor como ciudadano, sin embargo el campo político no es el único espacio donde se pueda generar una apropiación como ciudadano, se puede generar desde un escenario cultural donde la música, el arte, las movilizaciones y la interacción con el otro, entre otros, puede generar una nueva dinámica de análisis, de cuestionamiento dando como resultado nuevos espacios de participación política desde temprana edad.

Ahora bien, la ciudadanía debe ser reconocida como un aportante al desarrollo del contexto con iguales oportunidades, para esto desde temprana edad se debe impartir una formación política y activa en la cual se reconozcan los diferentes roles sociales y por esto es fundamental analizar la postura establecida sobre la educación y su importancia en la formación política que se da en el documento “*Conflicto Educativo y Cultura Política en Colombia*” donde proponen que:

- La educación política es indispensable ya que a través de ella, una parte de los colombianos socializan e interiorizan normas y pautas de acción con respecto a elementos relacionados con la estructuración del orden social y con la conformación de culturas políticas, caracterizando este tipo de culturas por su larga duración, ya que llevan implícitas las tradiciones sociales que se ven reflejadas en las actuaciones individuales (Herrera 2001 p 43).

Si bien la educación política es una zona donde se da una interiorización de normas y pautas que son necesarias para una convivencia y desarrollo social, además de ser estas las que permiten una conformación de nuevas culturas políticas que van siendo formadas a partir de culturas anteriores en donde simplemente se da una transformación de una cultura ya formada y que tiene repercusiones en las actuaciones individuales.

También es importante que no solamente se dé un reconocimiento y aprehensión de dicha normatividad pues la carencia de análisis ante dichas pautas de acción solo dan pie a un pueblo que desconoce sus capacidades y por eso es aún más necesario entender el papel de la educación en dicho proceso, pues como lo indica Martha Cecilia la cultura política abarca muchos más aspectos que el apropiamiento de las normas establecidas constitucionalmente.

Tal como lo dice Herrera (2001 p 48.) las instituciones educativas sintieron la necesidad de establecer los gobiernos escolares, los proyectos educativos institucionales y los manuales de convivencia, debido a la relación que se genera entre la educación y la formación política, simulando así el proceso interno escolar con el sistema bajo el cual funciona Colombia actualmente.

Es en este momento entonces donde enfatiza el cuestionamiento del ¿Por qué es importante el papel que juega la educación en la formación política en los jóvenes colombianos?

Las razones de su imprescindibilidad son varias e inician según Herrera (2001 p 44,45.), en

el hecho de que Colombia ha estado influida por una visión negativa del conflicto y esta se debe transformar positivamente, pues es un hecho permanente del cual surgen las propias luchas sociales, sin embargo para lograr dicho objetivo es necesario educar respecto a las prácticas culturales para vivenciar un proceso democrático.

Es fundamental resaltar el hecho de que el conflicto armado en Colombia surge como consecuencia de la disimilitud de puntos de vista entre el Estado y parte de la población colombiana, y es a raíz de esto que surge la necesidad de implementar nuevos mecanismos que aporten a los procesos democráticos y participativos, donde el pueblo tenga la posibilidad de proponer modificaciones y nuevos desarrollos que aporten al crecimiento de la sociedad, ya que es por la ausencia de las mismas que se da el surgimiento del movimiento de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC (Herrera 2001,p 44).

Por otro lado se manifiesta que la educación es el elemento esencial para lograr una superación satisfactoria de los conflictos e instaurar bases sólidas para construir una cultura política alejada de formas de resolución ancladas en la violencia, el autoritarismo y la intolerancia.

Es por esto que la escuela debe ser entendida como un espacio de acción y formación ciudadana que cuestione permanentemente el conflicto presente en su cotidianidad, y experimente diversas formas para su resolución, por otra parte, la educación debe contribuir a afianzar el compromiso político consistente en superar las hondas desiguales que padece la sociedad colombiana, en la cual la violencia y la guerra son factores endémicos de la cultura política nacional justamente por la falta de una democracia incluyente y participativa.

Sin embargo Herrera (2012) plantea que la principal problemática que vive la educación colombiana en este aspecto, es la insuficiencia en procesos educativos en la formación ético-política ya que no tienen en cuenta los contextos en que realmente se vivencian.

Para entender la importancia de las instituciones educativas en el proceso de formación política, es importante hablar de los roles que juegan en la dinámica educativa, docentes directivos y estudiantes, según Herrera (2012 p 94,95.), los jóvenes están inmersos en un contexto social lleno de discursos y prácticas que influyen en la formación de sus propias estructuras ético-políticas, partiendo desde sus propias vivencias de violencia y conflicto que se han presentado en el país los últimos años.

Ellos además son visualizados como sujetos de protección, de derechos, en estado de riesgo, en condiciones de vulnerabilidad y sujetos de prevención, así como víctimas y victimarios de los diversos conflictos que se vivencian actualmente.

Dicha postura es diferente a la posición que toman los formadores/docentes, ya que:

Los docentes viven en un contexto violento por su propia experiencia, pero su actuación debe ser responsable ya que es formador de sujetos y su misma profesión les exige una postura ante dichas situaciones que reflejen un futuro entorno a ellas. (Herrera y Ortega 2012)

Es imprescindible hablar del papel que juega la educación en la formación de una cultura política democrática y la necesidad de impartir un comienzo desde el contexto real a nivel social económico y cultural, teniendo en cuenta que para lograr un referente de regulación social es necesario reconocer su entorno y educar a partir de este, pero para esto es necesario tener en cuenta las características de los participantes en el proceso educativo, ya que los docentes han experimentado el contexto violento en el que viven pero a pesar de esto deben optar por una postura donde reconozca su historia y aporta una visión sobre lo que puede generar una nueva generación apropiada de su país y rol como ciudadano.

Para analizar la importancia de la cultura política es necesario partir desde su definición: la

cultura política es la cristalización de tradiciones en referentes normativos y actitudinales respecto al orden social, con repercusión en las actuaciones de los individuos y grupos sociales.

Esto quiere decir que la cultura política es la consolidación de todas las tradiciones adquiridas que están relacionadas con todos los aspectos normativos y que nos permiten vivir en sociedad, ya que dichas tradiciones tienen un impacto inicial en los individuos pero a partir de este se genera un impacto secundario que viene siendo de tipo social.

Actualmente según Herrera (2001) se está vivenciando un conflicto en dicha cultura, y con esto hace referencia a la ausencia de la misma, la cual puede ser generada por cuatro factores principalmente, entre estos se encuentran: (I) la poca participación política de clases populares, (II) un país desigual e intolerante política y culturalmente, (III) y la privatización del Estado, es a partir del fortalecimiento de estas tres debilidades y deficiencias que se busca generar prácticas democráticas y difundir postulados propios de una cultura política democrática dentro de los diferentes escenarios de la sociedad colombiana. El cuarto (IV) factor consiste en la violencia que vive el país, que por supuesto, se diferencia de la guerra y el conflicto. Se define como guerra una forma determinada de regular los conflictos, caracterizada por hacerlo mediante el uso de la violencia a gran escala, por otra parte el conflicto es considerado como una indicación de incompatibilidad de pretensiones entre dos o más actores, y la violencia es la utilización de la fuerza como instrumento y como pauta básica del actuar social en la búsqueda de un fin determinado. Herrera (2014) en su libro *“Políticas públicas en educación ciudadana en Colombia y América latina: la arena de lucha del campo intelectual en la historia reciente”* afirma que:

- Es a la luz del interés por la ciudadanía que cobra vigencia el tema de la formación política, entendiendo que habría que garantizar al individuo contar con los elementos necesarios para devenir en ciudadano –es decir, en sujeto y en actor político– no sólo a través de la garantía

de los derechos constitucionales que lo consagran como tal y del conocimiento que el individuo tenga sobre éstos, sino también a través de procesos que lo configuran como sujeto autónomo, con capacidad de tomar sus decisiones e intervenir en las diversas esferas de lo público, en las que se llevan a cabo variadas disputas y negociaciones sobre asuntos referidos al gobierno de los seres humanos, a la política y a lo político. (p. 14)

Si se habla de formación política se entiende que parte desde el interés de los ciudadanos, pero también desde la necesidad de contar con unos recursos necesarios para ejercer su rol como sujeto partícipe y autónomo de la sociedad, no solo por contar con unos derechos y deberes constitucionalmente, sino por contar con un espacio que asegure su participación en la comunidad y fortalecimiento de su cultura política, entendiéndose que cuando se habla de generar una cultura política a partir de la educación, surge la necesidad de:

- Entender el cómo se asumen los roles en los acercamientos e interacciones con los sujetos y sus dinámicas, tratando de hacer conscientes las dimensiones histórica, cultural, política y pedagógica de estas. Por lo tanto, se orienta hacia la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de los sujetos, reconociendo y recuperando sus diferencias y particularidades. Herrera (2012 p.98)

La comprensión de los roles existentes en la sociedad y el entendimiento de los mismos respecto a sus diferentes dimensiones (histórica, cultural, política y pedagógica) es necesaria, pues es gracias a esto que se puede analizar la realidad como el resultado de todo lo que se ha vivido anteriormente, pues es gracias a lo que sus antepasados han vivido que él tiene unos referentes sociales, culturales, religiosos y políticos, generando nuevas lógicas y particularidades propias de su cultura.

Al mismo tiempo el hecho de que la educación y el proceso de aprendizaje se centren más en lo cualitativo debe plantear un proceso que tenga en cuenta elementos como el contexto y la subjetividad para generar un diálogo de saberes donde se construyan nuevos conocimientos a partir de procesos colectivos. Cuando se habla de subjetividad se habla de la representación de una especie de espacio en el que los discursos vierten sus

determinaciones para configurar esa categoría más amplia que denominamos sujeto.

Es decir, que cada discurso viene con una determinación pensada desde diferentes campos ya sea filosófico, antropológico o psicoanalítico, y es este el que determina una imagen coherente del sujeto como tal, es en este punto donde surge otro cuestionamiento ¿Por qué es importante traer a colación el sujeto y las subjetividades? Pues bien, estos acercamientos según Martha Cecilia Herrera han posibilitado restituir el papel de los individuos para lograr una realidad social y cuyas lógicas se someten al campo de la vida y acción social.

Es de gran importancia establecer una relación entre cultura y poder, dentro de la sociedad, donde se da una conexión de cultura y subjetividades juveniles, vistos como agentes y actores sociales, donde se tejen capacidades de construir prácticas cotidianas que direccionan nuevas formas de ver la ciudadanía, según Germán Muñoz, (2000 P.712).

Las prácticas cotidianas de los mismos jóvenes testimonian procesos de subjetivación a través de los cuales se convierten en agentes socio-culturales que enfrentan el poder desde nuevas formas de acción política y desde la dimensión estética.

Es importante comprender que existen unos procesos de construcción de hegemonías. Cuando se habla de sociedad, existen contradicciones propias en la manera que se genera la producción, y la reproducción cultural; una sociedad que se encuentra estratificada y segmentada, por diferentes factores socioeconómicos, nos lleva a entender que dichos procesos de construcción social, son un campo fuerte, frente al cual se mueven instituciones como: la familia y los medios, la escuela y el mercado, los partidos políticos y el arte, la religión y el trabajo, en este conjunto de producción:

- También es importante aproximarnos a la relación cada vez más evidente y, en ese sentido más crítica, entre cultura y subjetividad. Específicamente la producción de subjetividades juveniles, sus procesos de creación cultural en marcos de relaciones de poder concretos

(locales y globales), y en contextos de horizontes de valor cada vez más diversificados, autónomos y transitorios (Germán Muñoz, 2000 P.714).

Teniendo un posible acercamiento de los procesos sociales juveniles, se da una mirada crítica que conlleva a formar subjetividades que tienen como resultado un proceso de concepción cultural, donde se evidencian unos valores autónomos y diversificados, para obtener una visión más amplia acerca de la construcción del ejercicio de ciudadanía, de cumplimiento de garantías sociales, para el respeto de unos mínimos derechos fundamentales.

- En 1991 se produce una importante reforma al texto constitucional de Colombia. Aunque la Nueva Constitución reconoce la posibilidad de “participación activa de los jóvenes” (art. 45) en la vida pública, en la práctica disponen de escasos espacios y oportunidades para participar en la vida política y social de sus comunidades. Prácticamente no disponen de posibilidades de real injerencia y comunicación con las autoridades, siendo frecuentemente espectadores pasivos de decisiones que los afectan directamente en su presente y su futuro, debiendo optar por soluciones individuales no legitimadas socialmente (Germán Muñoz, 2000 P.8).

Es contradictorio que existiendo espacios constitucionalmente establecidos que velen por la participación juvenil en espacios políticos, no se generen las oportunidades necesarias para hacer un buen uso de estas, pues la escasa comunicación que les facilitan y la poca importancia que es este grupo poblacional es bastante marcada, y es a causa de su carente reconocimiento que terminan por optar por un papel pasivo socialmente.

Existe una falta de participación ciudadana por parte de los jóvenes, y en especial de aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza, pues como se plantea en el siguiente párrafo:

- La falta de reconocimiento en el espacio público es tan intensa en los jóvenes populares, que padecen el silenciamiento y el desconocimiento sistemático de sus contribuciones

culturales, afectando ámbitos como la relación entre géneros, el respeto al medio ambiente o la tolerancia hacia la diversidad, donde las nuevas generaciones muestran nítidos signos de transformación respecto de prejuicios y limitaciones de la sociedad adulta establecida (Germán Muñoz, 2000 P 8).

Entonces es cuestionada la limitada participación de los jóvenes en el campo político, pero no es analizada la razón de la misma, pero ¿Cómo pueden participar en un espacio que no le es dado? si a pesar de las propuestas que apoyen al medio ambiente y las iniciativas que estos tengan para el apoyo de la diversidad entre otras cosas, simplemente son ignorados y silenciados por un sistema donde no les facilita una intervención directa, donde además aprovechan el desconocimiento de los jóvenes en sus derechos y simplemente reducen espacios que le son dados constitucionalmente.

Uno de los principales factores de las políticas de juventud, debería estar orientado a la formación de ciudadanía, donde se piense en la posibilidad de brindar espacios para la democracia participativa real, y la convivencia social, donde se logre crear una estructura que propicie los espacios necesarios para que los jóvenes realmente puedan participar y termine el silenciamiento y la invisibilización a la cual los tienen sometidos, y así llegar a generar cambios sociales, mediante estrategias de intervención social para un bien común.

Es en un proceso educativo donde se puede brindar un espacio de aprehensión a los jóvenes sobre los medios de participación que les son brindados teniendo en cuenta que:

- La importancia de una pedagogía ciudadana entorno a la solución política de los conflictos adquiere mayor relevancia si pensamos, además, en que los problemas ocasionados por la violencia política rebasan de lejos los aspectos referentes a los grupos alzados en armas, (Martha Cecilia Herrera 2014 p 6).

Y es importante hablar sobre los problemas reales de la participación política, pues aunque vivimos en un país que ha sufrido por movimientos armados por fuera de la ley, no son

ellos los culpables de la crisis política del país, pues como se mencionaba anteriormente, es la poca participación política de las clases populares, es la desigualdad e intolerancia política y cultural, es la privatización del Estado, es la falta de credibilidad en los entes gubernamentales, es la corrupción, entre otros, los problemas reales del proceso político actualmente vivido en Colombia, y por eso es importante implementar una pedagogía que dé solución a todas esas problemáticas que vive actualmente el país.

Como se planteó anteriormente, es la pedagogía la única herramienta que se tiene para formar a los ciudadanos políticamente, fundamentándose en un ambiente activo donde ellos cuestionen todo lo que pasa a su alrededor, donde exista una identificación de sus derechos, de sus deberes y de todos los mecanismos a los que tiene acceso con el fin de participar en la veeduría, rendición y cumplimiento en los cargos públicos y también en la participación que promueva el desarrollo de su contexto social, ya que es esta la mejor manera de solucionar los problemas políticos que se puedan dar.

Si identificamos la educación como un factor primario en la solución de la ausencia de sujetos políticos para enfrentar el desconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana, es necesario plantear también el cómo se debe dar ese proceso educativo para generar un impacto real en la vida del sujeto. En la actualidad se han generado diversos cambios sociales que han sido de gran importancia en el ámbito educativo, y que trascienden a diario en los centros educativos, en donde se exige cada vez más al docente la implementación de estrategias innovadoras que enfoquen el aprendizaje colaborativo, que permita dar respuesta a las necesidades de una sociedad que con el pasar de los años ha perdido valores ciudadanos.

Y es que no sirve hablar de pedagogía en sociedad y educar individualmente, no se puede hablar sobre educar en el funcionamiento de una comunidad y separar a sus integrantes para llevar un proceso con fines propios, se debe trabajar en sociedad donde se evidencie que las decisiones y actuaciones propias tienen una repercusión en el contexto, y por esto es el aprendizaje colaborativo la mejor estrategia, ya que demanda un proceso activo de

participación por parte del docente, al planificar y estructurar actividades que requieren del uso de estrategias que puedan llegar a generar sensibilidad social en los estudiantes, sin embargo son ellos los protagonistas del proceso, el trabajo colaborativo unifica diversos procesos que generan resultados educativos a su vez.

Para ello conviene avanzar pedagógicamente en el marco de una perspectiva que integre procesos de construcción ciudadana, basados en prácticas de aprendizaje que permitan transformar la sociedad y construir ciudadanía, basados en un modelo de trabajo colaborativo, y participativo.

Como expresa Martínez (2001, p68) un modelo de ciudadanía y de sociedad democrática basado en la colaboración, el apoyo mutuo, la compasión y la participación precisa situaciones de socialización y aprendizaje colaborativo y participativo

Lo anterior hace referencia a aquellas condiciones que partiendo desde un enfoque pedagógico permiten avanzar en la construcción colaborativa de una ciudadanía de manera individual y grupal, lo que supone entender los procesos de ciudadanía como un aprendizaje humano de carácter social, situado en un ambiente cultural y contruidos con base a una interacción entre el sujeto que aprende y su entorno.

La recuperación de los enfoques pedagógicos, destaca el aprendizaje como ese proceso de incorporación de la comunidad, mediante una forma de aprender a comunicar y actuar de acuerdo a unas normas establecidas de trabajo en grupo, estas reglas deben estar reguladas por la justicia y la libertad, para que se incorpore un aprendizaje guiado por acciones y comportamientos.

De igual forma la propuesta para la educación en ciudadanía, mediante el trabajo colaborativo, busca reunir las condiciones necesarias para construir espacios de construcción colaborativa y de participación para formar una ciudadanía activa. Al respecto, Vigotsky (1934, p 2.) en su modelo teórico acerca del constructivismo social, nos

plantea que el aprendizaje no se considera como una actividad individual, sino más bien social. Es decir, que se debe dar una interacción social, que pueda permitir que el estudiante, aprenda de manera más eficaz, cuando trabaja en conjunto.

Esta teoría de Vigostky, se centra en el estudiante, y tiene como objetivo lograr la interacción entre sí, para aumentar el aprendizaje de manera grupal, permitiendo que se logre un rol importante entre el docente y el estudiante.

Dicho aprendizaje colaborativo se centra en una experiencia socio comunicativa, que no establece el acceso a una pluralidad de perspectivas, sino que beneficia una ayuda mutua, unas acciones recíprocas para la ampliación de distintos roles entre los sujetos, que hacen parte de una actividad.

En este modelo socioconstructivista, el docente tiene un papel fundamental como: moderador, coordinador, facilitador, mediador y también un participante más. Los alumnos son protagonistas de su aprendizaje, se comunican, cooperan y colaboran mutuamente con el fin de aprender, lo que produce un ambiente de confianza e interacción social, que favorece en la adquisición del aprendizaje y sobre todo de las relaciones socio afectivas.

Si se analiza la teoría de Vigotsky y su interés por el trabajo en comunidad, se partiría del cómo el conocimiento inicia en una construcción social, en este caso, no existe una mejor manera de explicar el funcionamiento de la sociedad que la simulación de una, es decir, no tendría sentido explicar la sociedad con un proceso de enseñanza individual, porque se perdería la relación con el otro, la práctica social y el análisis sobre los diferentes roles que se pueden dar en un país multicultural como Colombia.

Por otra parte cuando se genera un conocimiento basado en el aprendizaje colaborativo se da lugar a una retroalimentación, facilitando la exposición de diferentes puntos de vista, que finalmente ayudarán a entender las diferentes posiciones que se dan en una sociedad,

ya sean dadas por la diversidad de culto, el derecho a libre personalidad, la diferencia de cultura, entre otras.

Uno de los principales puntos del aprendizaje colaborativo en procesos sociales está fundamentado en:

- La elaboración social del conocimiento no es un hecho abstracto, llevado a cabo por mentes puras. Los alumnos son actores sociales. Desempeñan roles propios de la estructura de grupo. En el microsistema que se crea, hay procesos de categorización social y anclaje del conocimiento en los roles y posiciones sociales de los sujetos-actores. Por lo demás, como en todo sistema social, los procesos de influencia social ejercen su determinación. (Roselli ,2011 p. 184)

Es en este punto, donde el docente como facilitador y guía en el proceso, ayudará a realizar el proceso de una manera responsable, donde se explica la sociedad como un contexto diverso culturalmente, pero regido por unas leyes que facilitan la convivencia de los ciudadanos, donde además de tener derechos que apoyen el desarrollo libre de cada ser, se establecen unas normas que protegen el desarrollo y la vida del otro, donde existe un estado que debe proteger y promover los derechos y procesos que ayuden a la sociedad, pero también los ciudadanos tienen el derecho y el deber de participar activamente mediante procesos y mecanismos constitucionalmente establecidos, pero para esto es necesario una apropiación de su rol como ciudadano en la sociedad.

Finalmente una de las características principales de este tipo de aprendizaje es que permite relacionar el aprendizaje científico con el aprendizaje basado en el sentido común, pues si se analiza sus componentes se entenderá que aunque el proceso formativo tiene un contenido específico y se aborda de una manera que proteja y no deforme la información, también se da un espacio donde los integrantes del proceso pueden transmitir y retroalimentar sus aprendizajes previos, razón por la cual se debe de realizar un seguimiento con el fin de no dañar el proceso formativo.

PROCESO METODOLÓGICO

1. Recolección de información, descripción del proceso.

Para iniciar el proceso se tuvo una fase de observación en la cual se realizaron varias visitas al colegio, con el fin de identificar los espacios que utilizaban las estudiantes, los procesos académicos que desarrollaban y las relaciones de convivencia que manejan en dicha institución, después se continuó con una fase interactiva en la cual en primera instancia se tuvo un acercamiento con el docente a cargo del área de sociales en la jornada de la mañana, y a partir de esto se fijó el grupo con el cual se realizaría la intervención y la temática.

Para seguir con la fase investigativa se buscaron autores que se desempeñarán en la temática tratada en esta investigación y para la población a la cual va dirigida la misma, ya que para la fase de diseño de las secuencias se tendrían en cuenta los factores diferenciadores de la población, es decir, un grupo femenino entre los 13 y 16 años, de estratos socioeconómicos 2, 3 y 4.

Se adjunta ejemplo de una de las secuencias diseñadas para el proceso formativo en mecanismos de participación ciudadana:

**SECUENCIA DIDÁCTICA DISEÑADA PARA: COLEGIO OFICIAL LA
INMACULADA
SECUENCIA DIDÁCTICA PARA EL ÁREA DE: CIENCIAS SOCIALES**

Datos de Identificación del contexto en que se desarrollará la planeación:

Yurcais Vanessa Barreto	Daniela Taborda Arcila	NOMBRE
Universidad Tecnológica de Pereira (UTP)		INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

1. FASE DE PREPARACIÓN
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1.1. CONFIGURACIÓN DIDÁCTICA
<p>Tema: La consulta popular Área: Ciencias sociales Población: Estudiantes de noveno grado del colegio Oficial La Inmaculada Duración: 1:00 Horas por sesión</p> <p>Esta secuencia didáctica está dirigida a las estudiantes de noveno grado del colegio oficial La Inmaculada en la asignatura de ciencias sociales. En esta se pretende enseñar por medio de actividades asociadas a la realidad de forma lúdica y el trabajo colaborativo en relación con las estudiantes, el docente y las guías, los mecanismos de participación ciudadana, en esta sesión trabajaremos la consulta popular como tercer mecanismo.</p> <p>La Fundamentación teórica pedagógica.</p> <p>Esta secuencia didáctica se plantea desde el aprendizaje colaborativo y se pretende desarrollar por medio de actividades lúdicas que trabajen la consulta popular como ese mecanismo que construye y constituye la participación como un proceso a través del cual cada individuo se reconoce como personalidad única y activa, además de un miembro autentico dentro una</p>

comunidad, comprometiéndose responsablemente en la solución de los problemas comunes, en un clima de estrecha comunicación, respeto al otro y ayuda mutua.

Procesos a tener en cuenta:

- Ubicación en mesa redonda
- Conformación de equipos
- Debate sobre situaciones problema
- Retroalimentación sobre procesos de participación (Consulta popular)
- Cierre de actividad con entrega de material escrito sobre la información trabajada

OBJETIVOS

1.1.1 Objetivo General de la secuencia:

- Conocer y analizar la consulta popular como mecanismo de participación y el proceso establecido para ser implementado por la ciudadanía.

1.1.2 Objetivos Específicos

- Generar un proceso analítico sobre la importancia de la participación ciudadana.
- Proponer soluciones o cambios a los procesos sociales que no permiten un desarrollo de la comunidad.
- Identificar los diferentes procesos a los cuales pueden acudir para generar soluciones a problemáticas sociales.

1.1.3 Cognitivos

- Generar competencias comunicativas para establecer diálogos constructivos y expresar puntos de vista, que lleven a una reflexión personal de su actuar en sociedad
- Dar a conocer el funcionamiento e impacto que produce dicho proceso democrático en

diferentes espacios cotidianos y sociales.

1.1.4 Procedimentales/instrumentales

- Identificar los diferentes procesos de participación ciudadana existentes
- Reconocer los impactos sociales generados por este mecanismo de participación.

1.1.5 Actitudinales

- Participar activamente en las actividades sugeridas con interés y entusiasmo.
- Mostrar u
- Tener una actitud responsable y colaborativa en las acciones realizadas
- solidario y tolerante con sus compañeros de equipo.
- Respetar los puntos de vista y opinión de los compañeros.

1.2. DISPOSITIVOS DIDÁCTICOS

Creativos: Se elaborarán elementos de adecuación del espacio para simular un ambiente en sociedad, se darán carteles que identifiquen los diferentes equipos.

Discursivos: Se realizará un discurso basado en situaciones problema que promueva la posición crítica en las estudiantes.

1.3. CONTENIDOS

Contenidos Actitudinales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Conceptuales
<ul style="list-style-type: none">→ Responsabilidad→ Participación	<ul style="list-style-type: none">→ Identificar los aspectos que conforman un proceso democrático.	<ul style="list-style-type: none">→ La consulta popular→ Cómo participar en la consulta popular→ Impactos sociales

<ul style="list-style-type: none"> → Disciplina → Autonomía → Trabajo colaborativo → Respeto por los demás → Entusiasmo 	<ul style="list-style-type: none"> → Conocer la importancia de participar asertivamente en un proceso de consulta popular. → Identificar los impactos sociales que pueden generar en la comunidad los procesos de participación ciudadana → Socialización de los aprendizajes en clase. 	
--	--	--

**2. FASE DE INTERVENCIÓN
PROCESOS DIDÁCTICOS**

Sesión 1

1. Identificación

Tema: La consulta popular

Área: Ciencias sociales

Población: Estudiantes de noveno grado del colegio Oficial La Inmaculada

Duración: 1:00 Horas por sesión

ACTIVIDAD DE INICIO

Con el fin de representar la actualidad colombiana e involucrar a las estudiantes con la

realidad que vive la sociedad a la cual pertenecen, se dividirá el grupo en equipos, entre los cuales están: el Estado, el pueblo indiferente y el pueblo consciente, para continuar con la actividad se preguntará sobre aspectos sociales dilemáticos relacionados a los problemas actuales colombianos y según las respuestas de las estudiantes se les asignará el grupo al cual pertenecerán.

Cabe resaltar que la actividad propuesta estará basada en la actual consulta popular que es promovida en el país por Claudia López, llamada consulta popular anticorrupción, pero las estudiantes ignorarán esto hasta el final de la actividad. Ahora bien las estudiantes pertenecientes al equipo del Estado deben mantener y defender su posición durante la actividad, dicha posición será coherente con la del Estado colombiano, por otra parte, una de las guías tendrá el papel de relatora, donde expongan situaciones cotidianas que son llevadas a cabo por el Estado y que vayan de acuerdo a los puntos tratados en dicha consulta anticorrupción, otra de las guías irá tomando registro de los aportes de las estudiantes, por otra parte las pertenecientes al equipo de pueblo consciente deben de exponer el por qué no están de acuerdo con lo que está haciendo el Estado, mientras que el pueblo indiferente no puede opinar al respecto, para poder participar deberán pasarse al equipo de pueblo.

DESARROLLO:

En el desarrollo de la actividad se tocarán temas que afectan a toda la población colombiana y que son promovidos en la actual campaña Anticorrupción con el fin de llamar la atención de las estudiantes, por eso el relato transmitido por las guías será pensado desde casos en los cuales obligatoriamente se desarrolle un pensamiento crítico en las estudiantes además de generar la necesidad en las estudiantes que pertenecen al equipo del pueblo indiferente la necesidad de pasarse al equipo del pueblo consciente y así participar y promover un cambio en el equipo del Estado.

CIERRE DE LA ACTIVIDAD:

Al terminar con los casos problemáticos la población se encontrará con que a pesar de sus esfuerzos el Estado no cambió su posición, por lo cual surge como cuestionamiento ¿Qué podemos hacer nosotros como pueblo? Las estudiantes darán diferentes opciones que ellas consideran oportunas para generar el cambio, al terminar de escucharlas se les explicará que si se puede hacer algo y que se está haciendo y es una consulta popular, es entonces cuando las guías explicarán de qué se trata, como es el proceso, que se logra y cómo se participa.

EVALUACIÓN:

Al finalizar la explicación sobre qué es y cómo funciona la consulta popular se les entregará un formato a las estudiantes en el cual ellas darán respuesta cuestionamientos que estén relacionados a si después de todo lo que se trabajó en clase ellas consideran que pueden contribuir de cierta manera a que se logre el objetivo de la consulta, si generarían conciencia con sus familiares y amigos para que participen y preguntas relacionadas.

Además de que también se tendrá en cuenta el proceso de participación en clase.

RECURSOS.

Humanos: Estudiantes del grado noveno.

Discursivos: Un relato sobre las problemáticas sociales relacionado a la consulta popular Anticorrupción.

Físicos:

- Aula adecuada para el desarrollo de contenidos que cuente con un espacio idóneo para la ambientación y adecuación correspondiente al tema.
- Ambientación y decoración apropiada.

(Autoría propia)

Al iniciar la intervención, primero se llevó a cabo una secuencia introductoria la cual tenía como objetivo mostrar las habilidades de las estudiantes, las diferentes personalidades, los métodos de trabajo y las relaciones intrapersonales que se dan en el grado noveno b.

Ahora bien, para el desarrollo de las siguientes secuencias se elaboraron unas encuestas iniciales, las cuales se resolvía de forma anónima con la finalidad de no ejercer presión y alterar los resultados, y consistía en una indagación de los saberes previos que tenían las estudiantes frente a las temáticas tratadas, es decir, como pregunta inicial se indagaba sobre el conocimiento que tenían frente al mecanismo de participación como tal en una pregunta cerrada, luego en la segunda interrogación se le daba un campo para que escribiera todo lo relacionado a dicho mecanismo que ya conocía y por último si recordaba algún proceso político en Colombia donde se hubiese utilizado dicho mecanismo.

Se adjunta un ejemplo de acta inicial de una de las intervenciones realizadas:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA
IDENTIFICACIÓN APRENDIZAJES PREVIOS DISEÑADA PARA: COLEGIO
OFICIAL LA INMACULADA
SECUENCIA DIDÁCTICA PARA EL ÁREA DE: CIENCIAS SOCIALES ,
GRADO: 9B

Esta ficha académica será implementada como punto de referencia sobre los conocimientos previos de las estudiantes sobre los mecanismos de participación ciudadana, dicho documento será desarrollado de forma anónima y no tendrá calificación alguna.

1. ¿Tiene algún conocimiento sobre el referendo como mecanismo de participación?

Sí No

2. ¿Podría explicar de qué se trata el referendo?

No se

3. ¿Recuerda algún proceso político en Colombia que haya tenido relación con dicho mecanismo de participación? ¿Cuál?

No

(Imagen 1 autoría propia)

En la mayoría de secuencias sobre los mecanismos de participación, las estudiantes manifestaban no tener conocimiento alguno sobre los mecanismos de participación, razón por la cual se tenía que iniciar el proceso desde los puntos básicos, es decir desde su concepción, historia y proceso.

Al momento de realizar las intervenciones, se daban los procesos de formas lúdicas y en equipo, el rol de las facilitadoras fue más de guía y acompañamiento, y siempre se

desarrollaban actividades donde las estudiantes tenían que utilizar lo aprendido para el desarrollo de la misma, por lo cual era en el proceso donde se veía de manera contundente los avances de las estudiantes en los temas tratados, por otra parte el desarrollo de carteleras, de los juegos, de las exposiciones y las participaciones en los debates facilitaban el análisis del proceso vivenciado.

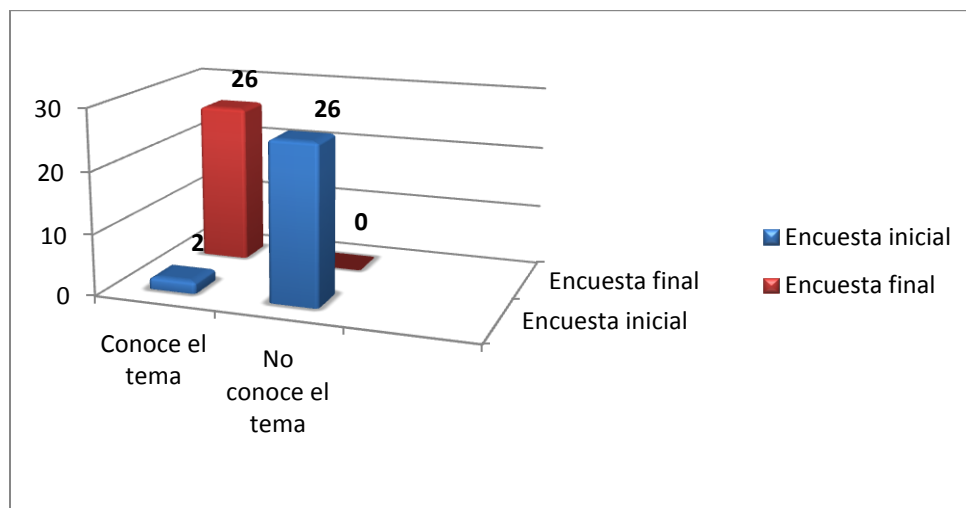
2. Análisis de la información:

Para el desarrollo de este análisis se elaboraran unas gráficas comparativas entre los resultados iniciales de las encuestas y los resultados finales, es importante aclarar que la secuencia introductoria no hará parte de dicho análisis.

Secuencia 2: El Cabildo Abierto

Cabildo Abierto		
	Conoce el tema	No conoce el tema
Encuesta inicial	0	26
Encuesta final	26	0

Tabla 1 (Autoría propia)



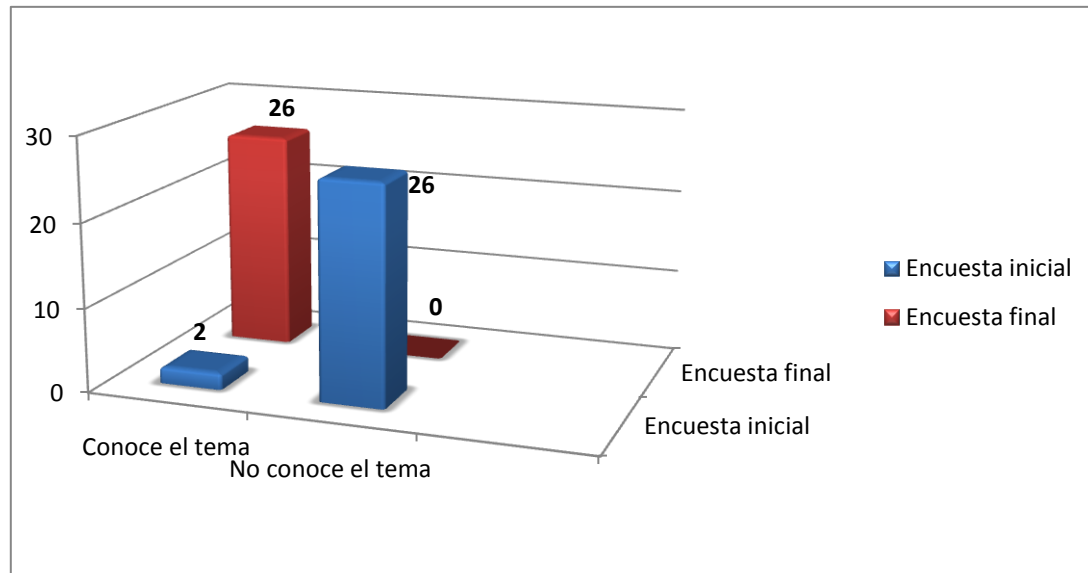
Gráfica 1 (Autoría propia)

La información recaudada en esta secuencia dio como resultado que ninguna de las estudiantes conocía de que se trataba este mecanismo de participación, tampoco los procesos que se han dado en el país con dicho proceso participativo o como se consolido, pero como se puede evidenciar en la tabla en las encuestas finales las estudiantes reconocían de que se trataba y su proceso de participación, además en la pregunta abierta de dicha encuesta todas explicaban dicho mecanismo.

3 Secuencia: El voto

El voto		
	Conoce el tema	No conoce el tema
Encuesta inicial	23	2
Encuesta final	25	0

Tabla 2 (Autoría propia)



Gráfica 2 (Autoría propia)

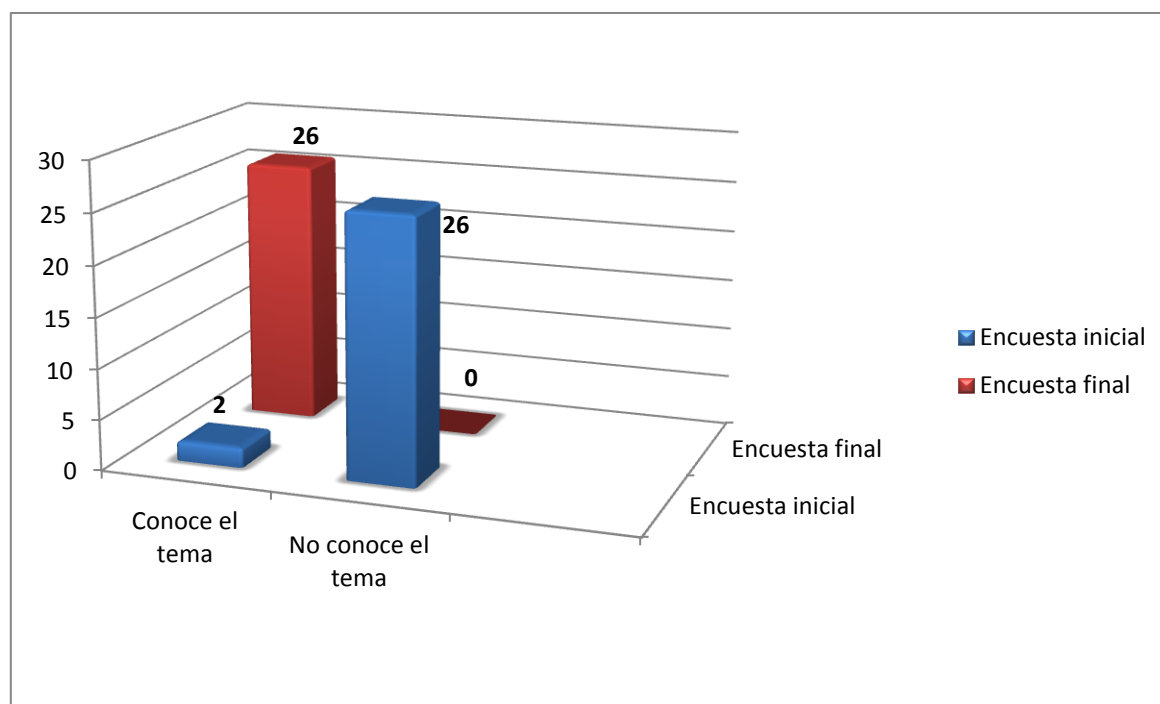
En el análisis de esta secuencia en especial nos encontramos con un conocimiento previo por parte de la mayoría de las estudiantes, sin embargo cuando se hacía la pregunta de si podría explicar en qué consiste y si conocía o recordaba procesos políticos donde se hubiese dado dicho mecanismo, la mayoría de las estudiantes aunque tenían un concepto claro no reconocían procesos por fuera de su institución, es decir, tenían como referente la

votación a la personera y este tipo de actos, pero muy pocas reconocían procesos como las votaciones para la elección de presidentes o cargos políticos, sin embargo en las encuestas finales explicaban bien en que procesos se incluía la votación como parte de toma de decisiones y argumentaban con mucha certeza el concepto y los procesos participativos de dicho mecanismo.

4 Secuencia: La consulta popular

La consulta popular		
	Conoce el tema	No conoce el tema
Encuesta inicial	2	23
Encuesta final	25	0

Tabla 3 (Autoría propia)



Gráfica 3 (Autoría propia)

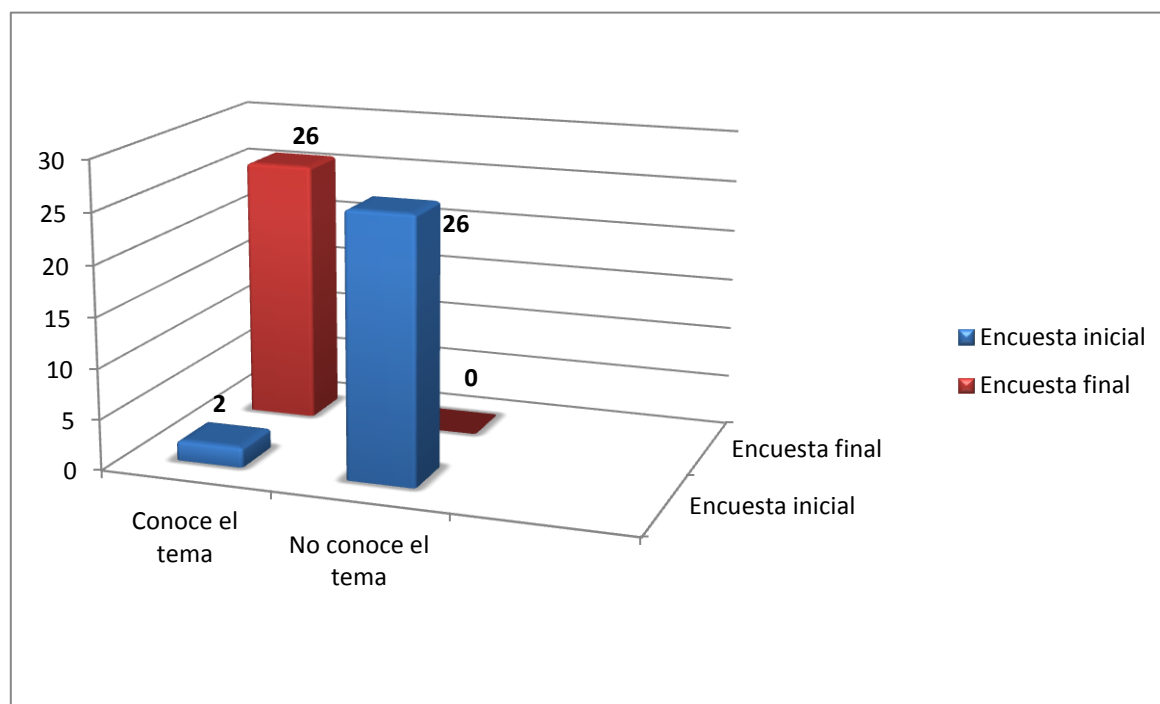
Al analizar la información recaudada en esta secuencia, solo dos estudiantes manifestaban conocer dicho mecanismo, el resto de estudiantes desconocían de que se trataban, sin embargo las dos estudiantes que afirmaron conocer tenían una percepción leve sobre que se trataba puesto que lo explicaron en la segunda pregunta donde se cuestiona sobre su concepto o lo que saben respecto a dicho mecanismo y ellas manifestaban que era un

proceso donde se recogían firmas pero no sabían nada más, y tampoco reconocían procesos en el país con dicho mecanismo, a pesar de esto después de la intervención las estudiantes en las actas finales explicaron claramente los conceptos y los procesos actuales que se han dado con dicho mecanismo, mientras afirmaban entender claramente el mecanismo.

5 Secuencia: Revocatoria de mandato

La consulta popular		
	Conoce el tema	No conoce el tema
Encuesta inicial	20	5
Encuesta final	23	2

Tabla 4 (Autoría propia)



Gráfica 4 (Autoría propia)

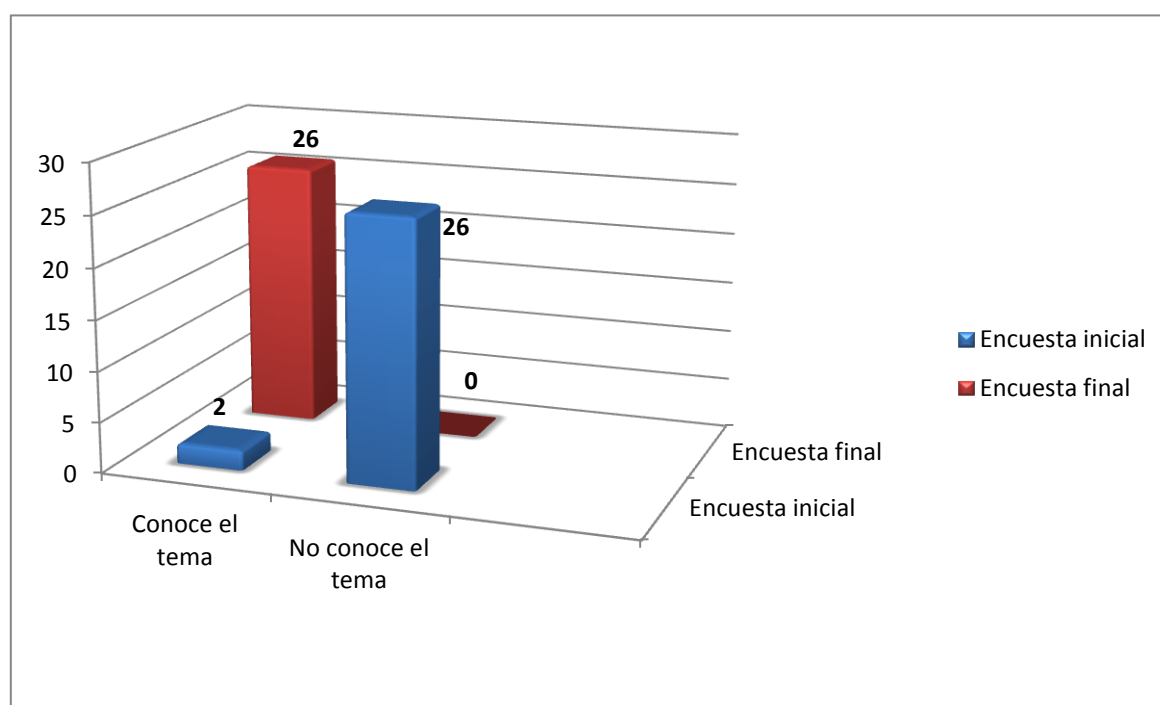
Para el inicio de esta sesión solo cinco estudiantes manifestaron saber de qué se trataba dicho mecanismo, en la parte de explicación de su concepto decían que por deducción sabían que se trataba de quitar del poder, una de las cinco estudiantes manifestó que en algún momento leyó sobre Rojas Pinilla, quien fue revocado de su cargo, pero que en realidad no sabía cómo era el proceso, al concluir la clase solo dos estudiantes manifestaron no tener conocimientos todavía sobre el mecanismo trabajo, pero dejaron en la secuencias

claro que se debía a que habían sido retiradas del salón por un proceso de convivencia durante un largo periodo en la clase, el resto de estudiantes explico bien en qué consistía dicho proceso participativo.

6 Secuencia: El referendo

El referendo		
	Conoce el tema	No conoce el tema
Encuesta inicial	2	24
Encuesta final	22	4

Tabla 5 (Autoría propia)



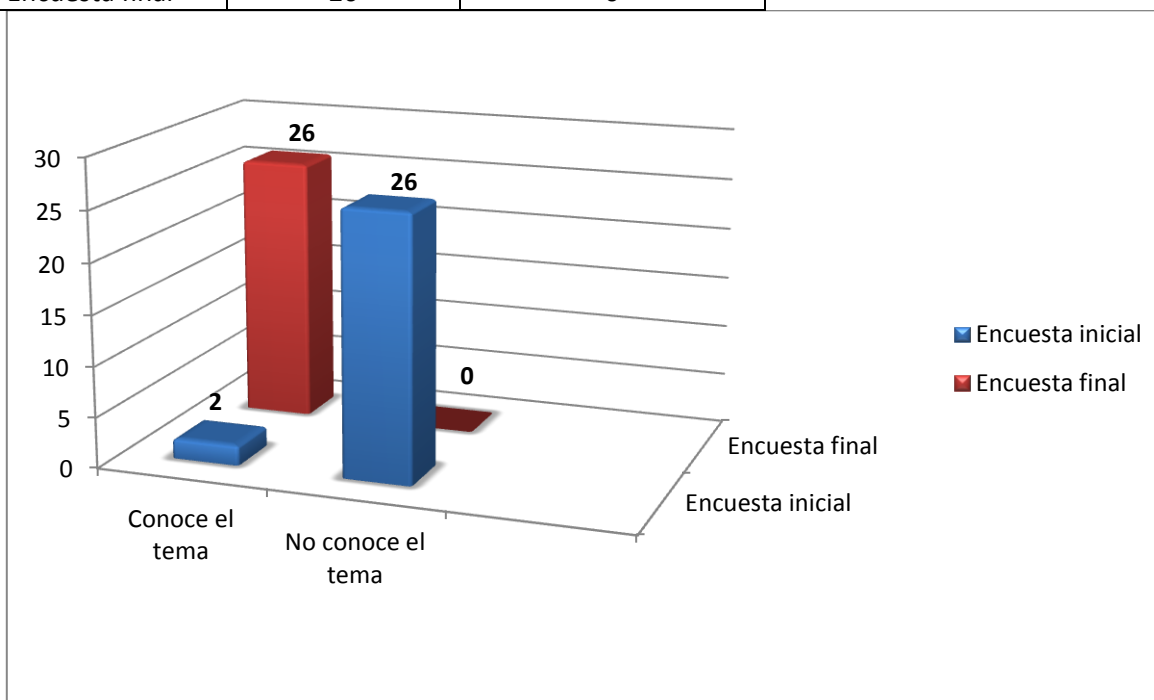
Gráfica 5 (Autoría propia)

Para el análisis de esta información se tuvo como punto de partida en conocimiento de dos estudiantes quienes explicaron claramente de que se trataba pero reconocían que no tenían conocimiento sobre el proceso de participación, al terminar la clase 22 estudiantes manifestaron que conocían y explicaban claramente el proceso y su concepción mientras que cuatro estudiantes expusieron que el tema era un poco denso y necesitaban otro espacio para entender bien el tema tratado.

7 Secuencia: El plebiscito

El plebiscito		
	Conoce el tema	No conoce el tema
Encuesta inicial	17	9
Encuesta final	26	0

Tabla 6 (Autoría propia)



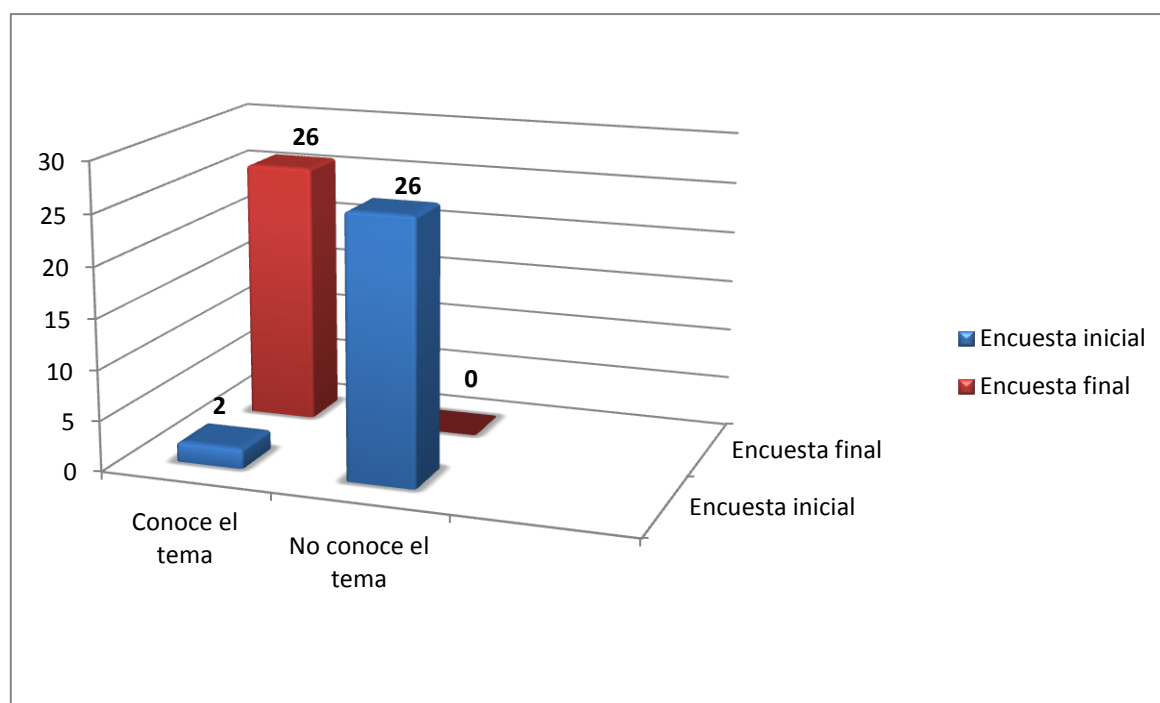
Gráfica 6 (Autoría propia)

En esta secuencia iniciamos con un porcentaje elevado de saberes previos, y las estudiantes reconocían que vivir el proceso del plebiscito por la paz les había ayudado a generar conocimientos y entender un poco mejor de que se trataba, sin embargo en la explicación y argumentación se enredaban mucho para exponer sus puntos de vista, situación que mejoro con todas las estudiantes al final de la clase, cuando en su totalidad supieron explicar claramente los procesos y concepción.

8 Secuencia: Iniciativa popular

Iniciativa popular		
	Conoce el tema	No conoce el tema
Encuesta inicial	2	26
Encuesta final	26	0

Tabla 7 (Autoría propia)



Gráfica 7(Autoría propia)

Esta es la última secuencia realizada en este proyecto, la cual indico que solo 2 estudiantes al iniciar la sesión conocían el tema de la iniciativa popular como mecanismo de participación ciudadana y explicaban su concepción y proceso adecuadamente, sin embargo al término de la sesión todas las estudiantes explicaron claramente de que se trataba este mecanismo y como se participaba en este.

Todo el proceso vivenciado, fue un proceso realizado con una planeación estructurada, tratando de promover la apropiación de los mecanismo de participación ciudadana, donde según la información recolectada se puede considerar un proceso exitoso, para evidenciar el proceso se adjuntan fotos de algunos procesos académicos realizados:



(Imágenes 2 Autoría propia)

Es importante aclarar que para el desarrollo de todo el proceso como tal se trabajó bajo las normas establecidas y que se dio continuidad a los cronogramas establecidos por la institución.

Ahora bien, el trabajo realizado de investigación fue necesario para la planeación y realización de este proyecto, ya que gracias a esto se puede determinar que cuando se habla de sociedad, existen contradicciones propias en la manera que se genera la producción, y la reproducción cultural; una sociedad que se encuentra estratificada y segmentada, por diferentes factores socioeconómicos, nos lleva a entender que dichos procesos de

construcción social, son un campo fuerte, frente al cual se mueven instituciones como: la familia, los medios, la escuela, el mercado, los partidos políticos, el arte, la religión y el trabajo.

Es contradictorio que existiendo espacios constitucionalmente establecidos que velen por la participación juvenil en espacios políticos, no se generen las oportunidades necesarias para hacer un buen uso de estas, pues la escasa comunicación que les facilitan y la poca importancia que es este grupo poblacional es bastante marcada, y es a causa de su carente reconocimiento que terminan por optar por un papel pasivo socialmente.

Existe una falta de participación ciudadana por parte de los jóvenes, y en especial de aquellas personas que se encuentran en la etapa de la adolescencia, pues como se plantea en el siguiente párrafo:

- La falta de reconocimiento en el espacio público es tan intensa en los jóvenes populares, que padecen el silenciamiento y el desconocimiento sistemático de sus contribuciones culturales, afectando ámbitos como la relación entre géneros, el respeto al medio ambiente o la tolerancia hacia la diversidad, donde las nuevas generaciones muestran nítidos signos de transformación respecto de prejuicios y limitaciones de la sociedad adulta establecida (Germán Muñoz, 2000 P 8).

Así mismo como lo afirma German Muñoz la participación de los jóvenes en el campo político es limitada y bastante escasa, pues parte primero de un desconocimiento total de los factores de participación, pero también la pregunta es la siguiente, basándonos en el proceso de investigación realizado y teniendo en cuenta la participación cultural que existe entre los jóvenes ¿Cómo pueden participar en un espacio que no le es dado?, si a pesar de las propuestas que tienen los jóvenes frente a factores culturales y las iniciativas que estos tengan para el apoyo de la diversidad entre otras cosas, simplemente son ignorados y silenciados por un sistema donde no les facilita una intervención directa, donde además aprovechan el desconocimiento de los jóvenes en sus derechos y simplemente reducen espacios que le son dados constitucionalmente, también juega un papel importante la Institución Educativa donde no

se evidencia de forma clara la formación ciudadana, donde se debería pensar en la posibilidad de brindar espacios para la democracia participativa real, y la convivencia social, donde se logre crear una estructura que propicie los espacios necesarios para que los jóvenes realmente puedan participar y termine el silenciamiento y la invisibilidad a la cual los tienen sometidos, y así llegar a generar cambios sociales, mediante estrategias de intervención social para un bien común.

Teniendo en cuenta lo que plantea el autor, se acerca mucho a uno de los problemas que se evidenciaron en la investigación realizada, la Institución carece de contenidos en su plan de estudios que imposibilitan el proceso educativo que podían brindarle a los jóvenes en el ámbito escolar, así mismo esto hace que se genere en ellos una desmotivación y un interés por aprender e involucrarse en la participación política.

Es en un proceso educativo donde se puede brindar un espacio de aprehensión a los jóvenes sobre los medios de participación que les son brindados teniendo en cuenta que:

- La importancia de una pedagogía ciudadana entorno a la solución política de los conflictos adquiere mayor relevancia si pensamos, además, en que los problemas ocasionados por la violencia política rebasan de lejos los aspectos referentes a los grupos alzados en armas, (Martha Cecilia Herrera 2014 p 6).

-

Y es importante hablar sobre los problemas reales de la participación política, pues aunque vivimos en un país que ha sufrido por movimientos armados por fuera de la ley, no son ellos los culpables de la crisis política del país, pues como se mencionaba anteriormente, es la poca participación política de las clases populares, es la desigualdad e intolerancia política y cultural, es la privatización del Estado, es la falta de credibilidad en los entes gubernamentales, es la corrupción, entre otros, los problemas reales del proceso político actualmente vivido en Colombia, y por eso es importante implementar una pedagogía que dé solución a todas esas problemáticas que vive actualmente el país.

Como se plantea en la investigación realizada es importante partir de una pedagogía de

enseñanza basada en la formación de ciudadanos desde el ámbito escolar, donde ellos cuestionen todo lo que pasa a su alrededor, donde exista una identificación de sus derechos, de sus deberes y de todos los mecanismos a los que tienen acceso con el fin de participar en la veeduría, rendición y cumplimiento en los cargos públicos y también en la participación que promueva el desarrollo de su contexto social, ya que es esta la mejor manera de solucionar los problemas políticos que se puedan dar.

De igual forma la propuesta que plantea esta investigación está basada en la educación para la ciudadanía, que busca reunir las condiciones necesarias para construir espacios de construcción colaborativa y de participación para formar una ciudadanía activa. Al respecto, Vigotsky (1934, p 2.) en su modelo teórico acerca del constructivismo social, nos plantea que el aprendizaje no se considera como una actividad individual, sino más bien social. Es decir, que se debe dar una interacción social, que pueda permitir que el estudiante, aprenda de manera más eficaz, cuando trabaja en conjunto. Esta teoría de Vigostky (1934), se centra en el estudiante, y tiene como objetivo lograr la interacción entre sí, para aumentar el aprendizaje de manera grupal, permitiendo que se logre un rol importante entre el docente y el estudiante, esta teoría de Vigostky (1934) hace parte fundamental de este trabajo de investigación ya que el aprendizaje Colaborativo se centra en una experiencia socio comunicativa, que es lo que esta investigación quiso realizar con la interacción de las estudiantes, teniendo en cuenta sus perspectivas y ayuda mutua, para la ampliación de distintos roles entre ellas, que hacen parte de este trabajo de investigación.

En este modelo socio-constructivista, que utilizamos en la investigación el papel fundamental fue como moderadoras, coordinadoras, facilitadoras, siendo participes de que las estudiantes son las protagonistas de su aprendizaje, porque entre ellas se comunican, cooperan y colaboran mutuamente con el fin de aprender, lo que produce un ambiente de confianza e interacción social, que favorece en la adquisición del aprendizaje y sobre todo de las relaciones socio afectivas para crear cultura política.

Si se analiza la teoría de Vigotsky (1934) y su interés por el trabajo en comunidad, se partiría del cómo el conocimiento inicia en una construcción social, en este caso, no existe una mejor manera de explicar el funcionamiento de la sociedad que la simulación de una, es decir, no tendría sentido explicar la sociedad con un proceso de enseñanza individual, porque se perdería la relación con el otro, la práctica social y el análisis sobre los diferentes roles que se pueden dar en un país multicultural como Colombia.

Por otra parte cuando se genera un conocimiento basado en el aprendizaje colaborativo se da lugar a una retroalimentación, facilitando la exposición de diferentes puntos de vista, que finalmente ayudarán a entender las diferentes posiciones que se dan en una sociedad, ya sean dadas por la diversidad de culto, el derecho a libre personalidad, la diferencia de cultura, entre otras.

Finalmente una de las características principales de este tipo de aprendizaje que tomamos como base para llevar a cabo los mecanismos de participación ciudadana, es que permite relacionar el aprendizaje empírico con el aprendizaje basado en el sentido común, pues si se analiza sus componentes se entenderá que aunque el proceso formativo tiene un contenido específico y se aborda de una manera que proteja y no deforme la información, también se da un espacio donde las estudiantes que son las protagonistas del proceso puedan transmitir y retroalimentar sus aprendizajes previos, razón por la cual se debe de realizar un seguimiento con el fin de no dañar el proceso formativo.

3. Procesos y esquemas de lo desarrollado

Los días 11, 13, 18, 20 de Septiembre del 2017 se asistió al Colegio oficial la Inmaculada ubicado en la Cra. 8# 39-40, Pereira Risaralda, a realizar la aplicación del proyecto de investigación: Estrategia didáctica basada en el aprendizaje colaborativo que contribuya a la apropiación de los mecanismos de participación ciudadana de las estudiantes del grado noveno B del colegio oficial la inmaculada.

Para darle un orden a la aplicación del trabajo de investigación, se construyó un cronograma con las actividades y contenidos a desarrollar de la siguiente manera:

Día / Fecha	Hora Inicio- Fin	Temas	Actividades
Lunes 11 de Septiembre	8:35-9:15 9:45-12:30	Mis Habilidades y mi entorno. El cabildo Abierto.	Actividad Introdutoria. Mi lugar en la sociedad. Imaginando una revolución. Infografías y actas de inicio y fin.
Lunes 18 de Septiembre	8:35-9:15	El voto La consulta popular.	Cadena caprichosa. Problemática social Infografías y actas de inicio y fin
Miércoles 20 de Septiembre	6:15-9:15	Revocatoria de mandato El referendo	Revolucionando ando Consolidar un liderazgo educativo, juego de palabras Infografías y actas de inicio y fin
Lunes 25 de Septiembre	7:30-9:15	El plebiscito Iniciativa popular Evaluación Colectiva Evaluación Individual	La ciudad soñada Construyendo ciudadanía Infografías de cada tema Actas de inicio y fin de cada tema.

Tabla 8 (Autoría propia)

Esta investigación es de carácter cualitativa, por ende para iniciar la elaboración de dichas secuencias se analizaron los factores influyentes y las bases del aprendizaje colaborativo, con la finalidad de centrar claramente los objetivos y cumplir con los parámetros establecidos.

Posteriormente se presentaron dichas secuencias al docente para recibir la aprobación y el permiso de intervención, es importante aclarar que el orden de las secuencias ha sido realizado con la finalidad de establecer un hilo conductor iniciando por una secuencia introductoria con el objetivo de amenizar la relación entre las estudiantes, el docente y las guías.

La investigación que se realizó acerca de la utilización y participación de los mecanismos de participación ciudadana en el Colegio Oficial la Inmaculada en el mes de septiembre del 2017, se orientó hacia el enfoque crítico social, con el cual se pretendía recolectar información y conseguir respuestas a la pasividad que tiene la sociedad, en especial la juvenil al no mostrar interés para informarse, participar, opinar y fiscalizar la gestión pública, o toma de decisiones en los diversos proyectos que maneja la comunidad, siendo los jóvenes quienes cuentan con grandes oportunidades de generar cambio y conciencia social en el desarrollo de la sociedad como proceso educativo para la formación de ciudadanos.

Por esta razón se utiliza como punto de partida el proceso de participación, por ende el diseño teórico y creativo fue creado con la finalidad de impartir diferentes propuestas lúdicas para el desarrollo por parte de las estudiantes en el aula de clase y de esta forma lograr una apropiación sobre los mecanismos de participación ciudadana.

Después de la intervención realizada, este proceso es considerado exitoso en la población estudiantil del Colegio Oficial la Inmaculada, ya que se evidencia una apropiación temática mediante las encuestas realizadas al final de las clases, el desarrollo de actividades, la explicación de los diferentes conceptos y procesos, el reconocimiento de las cualidades y falencias de dichos escenarios participativos, entre otros.

Técnicas e instrumentos para recolectar la información

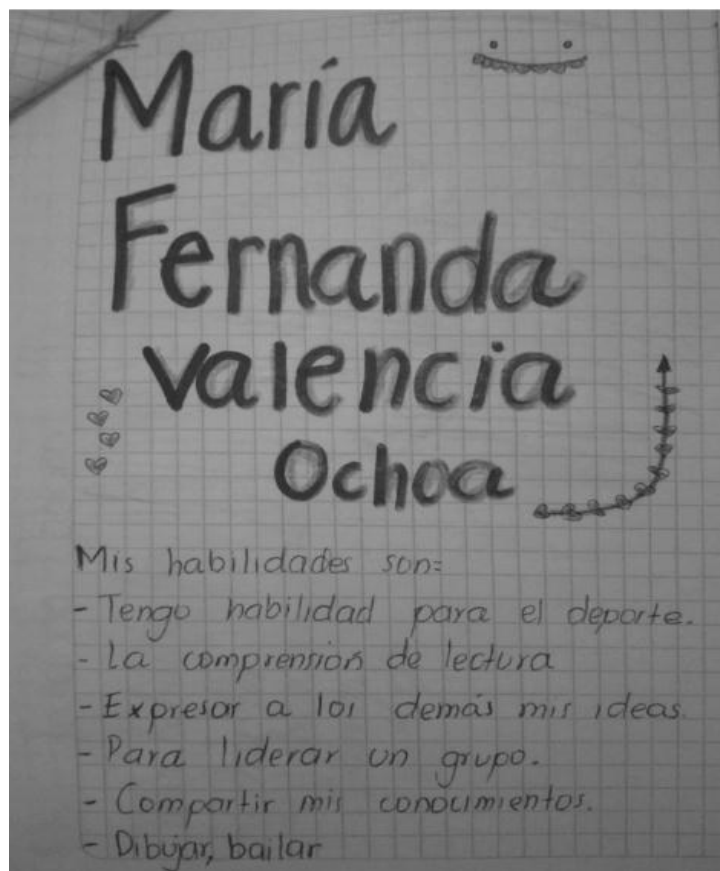
Para la recolección de la información se utilizaron las fuentes primarias como lo son las encuestas, las cuales se realizaron una para cada estudiante al inicio y al final de cada sesión, las fuentes secundarias utilizadas para brindar información estuvieron basadas en infografías como material gráfico donde en cada sesión se repartía a cada estudiante la información sobre los mecanismos de participación ciudadana, requisitos, y pasos a tener en cuenta para su aplicabilidad, también se desarrollaron en cada sesión actividades de manera grupal e individual, donde se les entregaba el material y en cada grupo de trabajo comenzaban a desarrollar la construcción del concepto de ciudadanía, teniendo en cuenta el mecanismo que se llevaba a cabo en el momento de la clase, también se brindó la oportunidad de que las estudiantes expusieron el material que diseñaban y expresaran sus ideas de manera individual y grupal de acuerdo al tema, así mismo se realizaron foros de discusión que permitían exponer cada una de las situaciones que las estudiantes viven a diario en sus diversos entornos como proceso de participación o falta de conocimiento frente a los mecanismos de participación, y cómo mediante lo aprendido en las sesiones, las estudiantes pudieron brindar soluciones a los problemas presentados en su entorno social.

Conclusiones del análisis de la información

Con el resultado de las encuestas de la investigación y siguiendo los pasos descrito en el momento metodológico se pudo establecer al momento de analizar las encuestas que se entregan al inicio de la clase, que las estudiantes no tienen un conocimiento adecuado de los mecanismos de participación ciudadana, así mismo tampoco conocen cómo se debe participar y los pasos a tener en cuenta para llevar a cabo un mecanismo, también se evidencia que el mecanismo de participación ciudadana que más conocen es el voto, debido a los procesos que llevan a cabo en el colegio donde ellas son partícipes de este mecanismo.

En el transcurso de la primera sesión se llevó a cabo una actividad introductoria, que nos permitió conocer con claridad, las expectativas que tenían las estudiantes en su entorno social, y como ellas en su rol de ciudadanas que aportes positivas podrían brindar para mejorar su entorno.

Se adjunta ejemplo de actividad introductoria trabajada en la primera sesión



(Imagen 3 autoría propia)

Así mismo se comenzó a implementar en cada sesión los mecanismos de participación ciudadana, el primero en desarrollarse fue el Cabildo Abierto donde se imaginaba una especie de revolución y se dividía el grupo en tres equipos (Estado, el pueblo indiferente y el pueblo consciente) donde cada estudiante tenía su rol como ciudadana dependiendo del equipo en el que se encontraba, esta actividad nos permitió identificar cómo las estudiantes se apropiaban de su rol, y proponían soluciones para cambiar el modo de gobernar, así mismo utilizaban casos de la vida real para proponer el cambio y ayudar a mejorar la

sociedad donde estos tres entes juegan un papel importante a la hora de hablar de sociedad y participación.

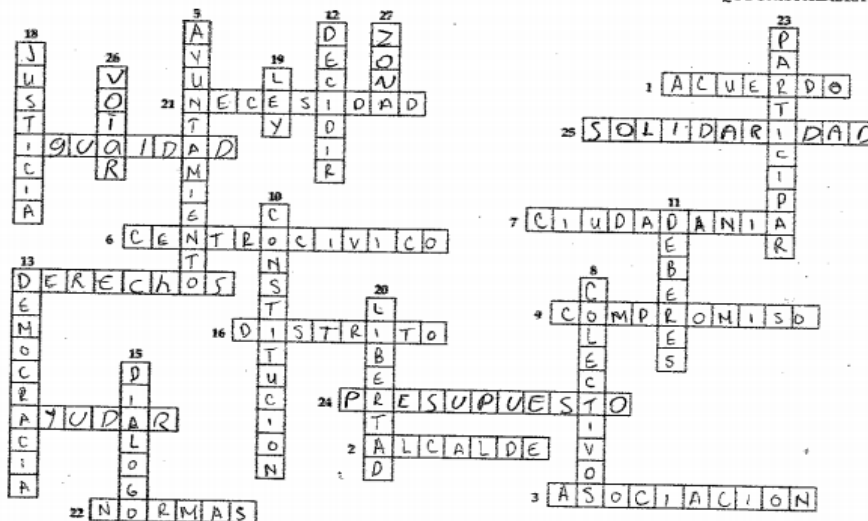
En la segunda sesión se trabajaron dos mecanismos de participación ciudadana el voto y la consulta popular, y se llevaron a cabo dos actividades complementarias, la cadena caprichosa una actividad grupal que requería trabajar en equipo y hacer ciertos movimientos guiados por un líder, esta actividad nos dio a conocer mediante su desarrollo en las estudiantes que se debe tener claro cuáles son las funciones de los líderes y cómo actuar conforme a estos actos, también se evidencio que el mecanismo de participación ciudadana que más conocían era el voto, y manifestaban su participación en diversos procesos educativos en el colegio al momento de elegir el representante estudiantil, y un conocimiento acerca de los procesos democráticos que llevan a cabo sus familias para elegir un líder político a nivel nacional. También se trabajaron problemáticas sociales, para explicar de una manera más contextualizada y con casos de la vida real la consulta popular, donde las estudiantes daban soluciones de acuerdo a sus problemas sociales pero haciendo uso de este mecanismo como medio para crear soluciones para un bien común.

En la tercera sesión se trabajó la Revocatoria de mandato y El referendo, antes de dar inicio a esta sesión se explicó de manera clara y detallada en qué consistía cada uno de estos mecanismos, y los procesos que se han dado en Colombia, partiendo de esta explicación, así como en las anteriores sesiones, se trabajaron actividades que sirvieron de apoyo para tener más claridad sobre el tema, una de esas actividades se llamaba revolucionando ando, donde se entregaba por parejas un crucigrama con sus indicaciones, donde debían leer atentamente para luego complementar la palabra.

Se adjunta ejemplo de crucigrama trabajado en clase.

ACTIVIDAD 4: ESA GRAN PALABRA, PARTICIPAR

ALGO MAS QUE UNA PALABRA



Brigitte Padilla
 Stefania Anshizabal
 Morris fernando Portano
 Lady Mosquera
 Yuli Bueno

Jane Novak

(Imagen 4 autoría propia)

Por medio de esta actividad las estudiantes pudieron aprender diferentes significados de palabras que se utilizan al momento de llevar a cabo un mecanismo y cómo hacer uso adecuado de estas, también se desarrolló una actividad que las llevaba a ser partícipes de problemas sociales, donde debían formar un liderazgo educativo, por medio de un juego de palabras, donde se exponían casos de la vida real, y ellas debían dar soluciones.

En la cuarta sesión se llevó a cabo El plebiscito y la iniciativa popular, donde por grupos de trabajo las estudiantes plasmaron en un pliego de cartulina la ciudad que soñaban teniendo aspectos importantes como los entes gubernamentales, aspectos sociales y económicos, como resultado de esta actividad pudimos darnos cuenta que las estudiantes tienen claridad

acerca de los roles que se desempeñan en la sociedad, así mismo el rol como ciudadano, y tienen una idea precisa de cómo debería estar gobernada el país que ellas sueñan, cabe aclarar, que en esa ciudad soñada que ellas plasmaron son sus puntos de vida y las vivencias que han tenido a lo largo de su vida, y como ellas desean su ciudad. Para trabajar la Iniciativa Popular se realizó un trabajo grupal que consistía en formar el concepto de ciudadanía y cómo mediante unos octavos de cartulina las estudiantes plasmaron las posibles soluciones de acuerdo a los problemas sociales que emergen hoy en día.

Para culminar con el desarrollo de las sesiones, se entregaron unas encuestas al final de cada sesión, al igual que infografías que tenían información de cada tema tratado en clase.

Se adjunta ejemplo de Infografía tratada en clase para cada Mecanismo de Participación.



Consulta popular



El presidente, con la firma de todos los ministros y previo concepto favorable del senado sobre su conveniencia, consulta al pueblo una decisión de trascendencia nacional



A nivel Departamental, Distrital, Municipal y Local:

Los gobernadores y alcaldes pueden consultar al pueblo una decisión sobre asuntos departamentales, municipales, distritales o locales. Se requiere concepto favorable de la asamblea, el concejo o la Junta Administradora Local, sobre su conveniencia.

Es obligatoria

siempre y cuando sea de la mitad más uno de los votos y haya participado en la votación no menos de una tercera parte de los ciudadanos del censo electoral.



(Imagen 5 autoría propia)

En el desarrollo de las encuestas las estudiantes escribían lo que habían aprendido, su claridad y pertinencia del tema enseñado, así mismo también desarrollaron unas preguntas para evaluar el proceso de investigación que les impartieron sin necesidad de colocar su nombre evaluaron mediante tres preguntas la pertinencia del proceso, la metodología, y el tema enseñado, también tuvieron un espacio de sugerencias, en dicha evaluación de manera general las estudiantes escribieron su gusto por las actividades dinámicas de manera grupal, ya que les permita expresarse de manera más clara y asertiva, y les permitía compartir

diferentes puntos de vista según el tema que estaban tratando , también dejaron claro que es importante que se dé un proceso individual ya que permite expresar el potencial que posee cada una y las habilidades por ciertos temas tratados.

Se adjunta ejemplo de secuencia final trabajada en una de las intervenciones

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA
IDENTIFICACIÓN APRENDIZAJES PREVIOS DISEÑADA PARA: COLEGIO
OFICIAL LA INMACULADA
SECUENCIA DIDÁCTICA PARA EL ÁREA DE: CIENCIAS SOCIALES
GRADO: 9B

Esta ficha académica será implementada como punto de referencia sobre los conocimientos previos de las estudiantes sobre los mecanismos de participación ciudadana, dicho documento será desarrollado de forma anónima y no tendrá calificación alguna.

1. ¿Después de la clase propuesta, tiene algún conocimiento sobre la **consulta popular** como mecanismo de participación?

Sí No

2. ¿Podría explicar de qué se trata la **consulta popular**?

Es un documento en el que se recogen firmas para ser nacional, departamental, municipal; sobre cierto tema fijo o libre, firmado y en formato cuando se recoge.

3. ¿Recuerda algún proceso político en Colombia que haya tenido relación con dicho mecanismo de participación? ¿Cuál?

El proceso de Claudia Lopez contra la corrupción

Imagen 6 (Autoría propia)

Problemáticas presentadas:

En la primera sesión la cual trataba de integrar a las estudiantes y generar una relación con las facilitadoras, se presentó un altercado entre dos estudiantes por motivos personales, sin embargo se pudo continuar con el desarrollo normal de las secuencias.

Las intervenciones fueron planeadas teniendo en cuenta las posibilidades que podía establecer el plantel educativo, y los horarios que se tenían estipulados, sin embargo no se tuvieron en cuenta actividades institucionales que requerían un tiempo necesario para el desarrollo de la secuencia.

Soluciones planteadas

Se habló con el docente a cargo sobre la situación presentada respecto a los tiempos y se llegó a un nuevo acuerdo de intensidad horaria para la culminación exitosa de esta investigación.

4. RESULTADOS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Logros de la investigación

El desconocimiento de los mecanismos de participación y sus procesos, es una evidencia de que gran parte de los jóvenes no tienen una participación política activa debido a la poca educación política, y por ende esta investigación logró demostrar que con unos procesos académicos participativos se puede generar una apropiación sobre temas políticos y sociales.

Por esto la investigación previa fue necesaria para determinar unos procesos académicos acertados y generar un acercamiento óptimo con las estudiantes, además de proponer los escenarios acertados para este campo educativo.

Por otra parte el seguimiento de los objetivos específicos planteados de una forma organizada y estructurada aportó para el logro del objetivo general de la investigación realizada y generar un proceso exitoso.

CONCLUSIONES

Al culminar todo el proceso investigativo seguido durante el desarrollo de las cuatro sesiones, en el cual se hace referencia a los Mecanismos de Participación Ciudadana, se pudo concluir que en Colombia la participación ciudadana es un principio fundamental del Estado, desde la Constitución Política de Colombia de 1991 donde se abre las puertas a diversos espacios de participación que no existían en épocas pasadas. Esta participación si bien permite relacionar y fomentar relaciones sociales que van estrechamente ligadas con la Administración y de la mano con la misma ciudadanía. Pero pese a los diversos mecanismos de participación ciudadana como seguimiento, vigilancia, y control ciudadano, se evidencia mediante la información disponible que las estudiantes no tienen un conocimiento de los mecanismos, no los conocen.

Si bien se debe conocer que la participación ciudadana es un derecho constitucional, que le permite a los ciudadanos participar en la toma de decisiones para tener un control político y de integración colectiva, donde se fortalece lazos entre la comunidad y las instituciones, las estudiantes de grado 9B tiene un mayor interés por informarse acerca de los Mecanismos, ayudar a difundir la información en el ambiente que se desarrollan para que no se genere más escasa participación ciudadana.

En la práctica, los Mecanismos de participación Ciudadana son poco conocidos por las estudiantes, de allí que en el Oficial la Inmaculada, lugar donde se desarrolló la investigación, no presenta un plan de estudio para las estudiantes donde se oriente y se conozca las políticas públicas en materia de participación ciudadana no cumplen con esta función o lo han hecho de manera parcial. A pesar de esta situación, es satisfactorio conocer la manera en que las estudiantes se preocupan por aprender e informarse y adaptan de manera positiva los conocimientos brindados durante las cuatro sesiones de clase acerca de los mecanismos de participación ciudadana, mostraron interés por participar en cada una de las actividades realizadas, así mismo tuvieron una postura crítica conceptual que les ayudo a interiorizar conceptos y a trabajar en equipo para construir ciudadanía, también decidieron involucrarse en las diversas discusiones de participación de política pública y a

su vez utilizaron toda su creatividad para plasmar ideas en material escrito.

El primer objetivo que nos planteamos en cuanto al diseño de la secuencia didáctica, fue cumplido a cabalidad pensando siempre en el proceso de enseñanza y aprendizaje que le podríamos brindar a las estudiantes ya que es una tarea ardua construir ciudadana desde el ambiente educativo, sin que este no sea implementado en el plan de estudio, pero teniendo como punto a favor las diferentes estrategias didácticas que se pueden implementar en un aula de clase al momento de trabajar en equipo, se crean relaciones sociales que permiten la construcción recíproca de un proceso eficaz entre las estudiantes y el docente.

En cuanto a los objetivos específicos planteados uno de ellos era definir los mecanismos de participación ciudadana, utilizamos como material las infografías, donde se colocaba la información de cada mecanismo de participación ciudadana, sus requisitos y procesos a tener en cuenta, se entregó de manera impresa a cada estudiante, y luego procedíamos a explicar el material dado y a resolver preguntas o inquietudes que tuvieran sobre X mecanismo, en cuanto a la aplicabilidad de cada una de las secuencias nos basamos en el aprendizaje colaborativo para el diseño de las actividades, ya que mediante el aprendizaje colaborativo se logró una participación activa de las estudiantes y por ende un apropiamiento de los diversos mecanismos de participación ciudadana, permitiendo así un desarrollo en sus propios contextos sociales, siendo ellas las protagonistas de los cambios de acción.

Para evaluar de forma constructiva a las estudiantes, y verificar que las actividades planteadas hayan generado el impacto deseado, se realizó unas encuestas las cuales nos permitieron conocer lo que no sabían las estudiantes al inicio de cada sesión y como teniendo en cuenta esa respuesta que ellas brindaron, se generó un ambiente de aprendizaje dinámico, que también nos permitió brindarles una forma de aprender en grupo divertida y de manera participativa, dando como resultado en las encuestas finales que les sirvió trabajar en equipo, aprender de una manera más fácil y teniendo en cuenta diferentes puntos de vista que fueron aplicados al momento de participar y desarrollar las sesiones.

Algo que siempre se debe tener en cuenta al momento de enseñar es que no sirve hablar de

pedagogía en sociedad y educar individualmente, no se puede hablar sobre educar en el funcionamiento de una comunidad y separar a sus integrantes para llevar un proceso con fines propios, se debe trabajar en sociedad donde se evidencie que las decisiones y actuaciones propias tienen una repercusión en el contexto, y por esto es el aprendizaje colaborativo la mejor estrategia, ya que demanda un proceso activo de participación por parte del docente, al planificar y estructurar actividades que requieren del uso de estrategias que puedan llegar a generar sensibilidad social en los estudiantes, sin embargo son ellos los protagonistas del proceso, el trabajo colaborativo unifica diversos procesos que generan resultados educativos a su vez.

Para ello conviene avanzar pedagógicamente en el marco de una perspectiva educativa que integre procesos de construcción ciudadana, basados en prácticas de aprendizaje que permitan transformar la sociedad y construir ciudadanía, basados en un modelo de trabajo colaborativo, y participativo.

RECOMENDACIONES

A partir de las conclusiones las cuales se llegaron a culminar en el proceso de investigación, es de gran utilidad realizar las siguientes recomendaciones con el ánimo de generar un mayor aporte frente al conocimiento y así mismo utilización de los mecanismos de participación ciudadana en el Colegio Oficial la Inmaculada.

Diseñar un plan de estudio donde los docentes puedan llevar a cabo mediante diferentes estrategias de aprendizaje la enseñanza de los mecanismos de participación ciudadana utilizando como referencia las estructuras y organizaciones existentes en nuestra sociedad y tomando como base lo establecido y como mediante la participación se puede cambiar la sociedad para un beneficio común.

Dar a conocer a las estudiantes de todo el plantel educativo los Mecanismos de Participación Ciudadana por parte de los docentes, como muestra de compromiso social que debe tener como mínimo el conocimiento de la sociedad, para la construcción de un mundo mejor, y así mismo estructurar una estrategia de participación en todo el plantel tanto de carácter formal como informal, que no solamente se limite a la opinión de las estudiantes, sino que además trascienda otros espacios sociales donde se informen y desarrollen funciones basadas en lo aprendido para generar conciencia y cambio desde lo educativo.

La Institución debe promover la intervención de la ciudadanía en todos los asuntos de la participación, pero en un ambiente que no sea de hostilidad, ni de coacción, sino que permita generar cultura participativa, mediante la capacitación a los agentes y actores participes del proceso educativo para lograr mediante talleres, conferencias, estrategias de aprendizajes, campañas, el funcionamiento adecuado de temas sociales que faciliten la participación ciudadana.

BIBLIOGRAFIA

- Acevedo, Raúl, Herrera, Díaz, Alexis; (2001). *Conflicto educativo y cultura política en Colombia*. Nómadas Colombia.
- Alarcón (2015) *la séptima papeleta*. El Espectador, opinión.
- Azócar (2014) *Aprendizaje cooperativo y colaborativo, dos metodologías útiles para desarrollar habilidades socio afectivas y cognitivas en la sociedad del conocimiento*. Universidad de Granada.
- Democracia Representativa (2017), *significados: descubrir lo que significa, conceptos y definiciones*. Significados.
- El tiempo (2016), *La del plebiscito fue la mayor abstención en 22 años*. Recuperado por: <http://www.eltiempo.com>
- Forero, Londoño, (2011) *La violencia escolar como régimen de visibilidad*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Frente Nacional (2010) *Después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán*.
- Herrera y Ortega. (2012). *Memorias de la violencia política y formación ético-política de jóvenes y maestros en Colombia*. Revista Colombiana de Educación.
- Herrera. (2014). *Perspectivas Educativas*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- León de Greiff (1976) *Fondo abiertos de autores colombianos*, Banco de la Republica Actividad Cultural.
- Martha Cecilia Herrera (2005) “ *La construcción de cultura política- Proyectos Hegemónicos y resistencias culturales*” Editorial: U. Pedagógica Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. *Comprensiones sobre ciudadanía*. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf.
- Monsiváis (2003) *La democracia ajena. Jóvenes, socialización política y constitución de la ciudadanía en Baja California*. Universidad de California, San Diego.
- Muñoz (2000) *jóvenes, culturas y poderes*. Universidad de Manizales, Cinde.
- Muñoz (2007) *La ciudadanía juvenil como ciudadanía cultural: una aproximación teórica desde los estudios culturales*. Universidad de San Buenaventura, Medellín.
- Naciones Unidas Nueva York, (2015) *Objetivos de Desarrollo del Milenio informe del 2015, panorama general*.
- Palacios, M. (1998) *Capítulo 2. Liberalismo económico, conservatismo político*. Editorial Norma

S.A.

- Palacios, M. (1998) *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*. Editorial Norma S.A.

- Peláez A , Márquez D.(2006) . *Educación para la democracia y formación política en Colombia: 1980-2006*.Fundación Honrad Adenauer.

-Registraduría Nacional del Estado Civil (2016). *Consejo Nacional Electoral*. Recuperado de: <http://www.registraduria.gov.co>

-Revista semana elecciones (2014). *Caen abstencionismo y voto en blanco*. Recuperado de: <http://www.semana.com>

-Séptima Papeleta (2008), *los estudiantes salvaron a Colombia*. Recuperado de: <http://septimapapeleta.blogspot.com.co/>

-Sociedad Argentina de Análisis Político (2011) *Desarrollo democrático en América Latina: entre la crisis de legitimidad y la crisis de sustentabilidad*. Revista SAAP.

-Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *Consulta popular*. Recuperado de: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/consulta_popular.

-Subgerencia cultural del Banco de la República (2015) *Cabildo abierto*. Recuperado de: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/cabildo_abierto

-Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *Tutela*. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/tutela>

- Torres. (2007). *Participación ciudadana y educación*. Instituto Fronesis.

-Torres. (2001). *PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina*. Instituto Fronesis.

-Toro, Tallone (2010) *Educación, Valores y Ciudadanía*. Libro blanco.

-Vigotsky (1978) *Aprendizaje Colaborativo*. Universidad Estatal de Moscú.

ANEXOS

Anexo A. Ejemplo de Infografía con cada tema

OBJETIVO: Informar mediante esta herramienta gráfica los conceptos de cada Mecanismos de Participación Ciudadana, referencias y aportes para la utilización de los

Mismos.

INICIATIVA POPUIAR



Una iniciativa popular legislativa y normativa es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de Acto legislativo y de ley ante el Congreso de la República, de Ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de Acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de Resolución ante las Juntas Administradoras Locales, y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que éstos sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

Iniciativa Legislativa

Se habla de iniciativas legislativas cuando se refiere a leyes o actos legislativos que le conciernen por su carácter nacional al Congreso de la República.

Iniciativa Normativa

Son iniciativas normativas aquellas que se refieren a actos administrativos que les corresponde expedir a Corporaciones Públicas de orden territorial: asambleas departamentales, concejos municipales y distritales.



¿Quién puede promover la presentación de una iniciativa popular legislativa o normativa?

El artículo 5 de la Ley 1757 de 2015 señala: "Cualquier ciudadano, organización social, partido o movimiento político podrá solicitar a la Registraduría del Estado Civil correspondiente su inscripción como promotor de un referendo, de una iniciativa legislativa y normativa, de una consulta popular de origen ciudadano o de una revocatoria de mandato".



¿Qué se requiere para inscribir un comité promotor de una iniciativa popular legislativa o normativa?

Diligenciar un formulario diseñado por la Registraduría Nacional del Estado Civil en el que debe figurar como mínimo, la siguiente información:

El nombre completo, número de documento de identificación y dirección de notificaciones del promotor o los miembros del comité promotor. El título que describa la propuesta de mecanismo de participación ciudadana. La exposición de motivos que sustenta la propuesta. La propuesta de articulado, salvo en el caso de las propuestas de revocatoria de mandato.



¿Qué temas no pueden ser objeto de una iniciativa popular legislativa y normativa?

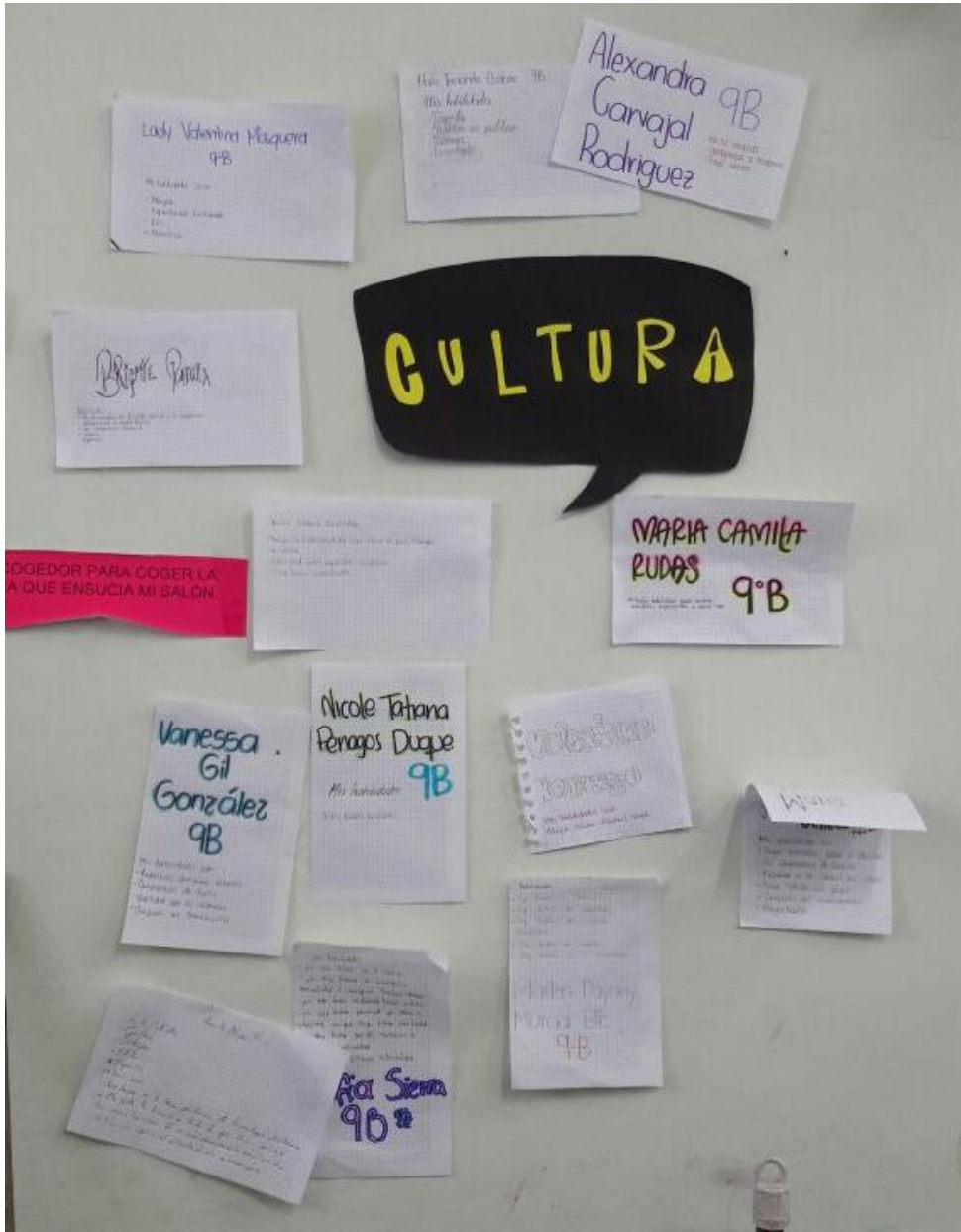
No se pueden presentar iniciativas populares legislativas y normativas sobre los siguientes temas:

- Los que sean de iniciativa exclusiva del Gobierno, los gobernadores o los alcaldes.
- Presupuestales, fiscales o tributarios.
- Relaciones internacionales.
- Concesión de amnistías o indultos.
- Preservación y restablecimiento del orden público .



Anexo B. Material de la primera sesión: Habilidades de cada estudiante.

OBJETIVO: Conocer mediante una actividad escrita las diferentes habilidades y fortalezas de cada estudiante, como estas pueden llevarlas a cabo en la sociedad.



Anexo C. Material de la segunda sesión

OBJETIVO: Socializar conceptos y desarrollar problemas reales para luego definir y exponer lo que se entiende por cada Mecanismo de Participación Ciudadana.



Juego: ¿Y tú qué harías?

<p>Situación 1: Un vecino muy conocido en el barrio, te ofrece una despensa a cambio de tu voto por el candidato "Z", la despensa está muy bien surtida. ¿Le das tu voto?</p>	<p>Situación 2: Eres madre y esposa, te interesan los asuntos de tu comunidad, pero por ser mujer e indígena tu familia te dice que no puedes ser candidata a concejal municipal. ¿Te inscribes como candidata?</p>	<p>Situación 3: Llega el día de la entrega del recurso público del programa "Ayuda para tu alimentación y educación". Pero al firmar de recibido te piden que firmes "otra lista", es una hoja en blanco, te dicen que es para que el recurso siga siendo entregado. ¿Firmas?</p>
<p>Situación 4: En la radio se dio la noticia de que una conocida Secretaría de Estado desvió recursos públicos para financiar la campaña política de un ex director de esa secretaría. ¿Qué harías?</p>	<p>Situación 5: Observadores electorales dieron a conocer que se alteraron actas electorales el día de la elección, en el lugar donde vives y en otros lugares. ¿Cuál sería tu reacción?</p>	<p>Situación 6: En la televisión un conocido adivino pronostica que el candidato X ganará la elección, tú pensabas votar por otro candidato. ¿Qué decides?</p>
<p>Situación 7: Te prometen arreglar tu situación irregular de escrituración de tu casa, a cambio tienes que asistir a 5 mítines del partido X. ¿Asistes?</p>	<p>Situación 8: Trabajas en una oficina de gobierno, siempre te ha gustado aquello de la política y te preguntan: ¿Por qué no aprovechar mis ratos libres en hacer campaña para mi candidato? ¿Qué decides?</p>	<p>Situación 9: A tres días de la Jornada Electoral, tu jefe explica que de no ganar el candidato "X" habrá un recorte de personal. ¿Cuál es tu postura?</p>
<p>Situación 10: "Me late que en esta elección mi partido ganará, por eso el día de la elección me pondré mi playera del partido e iré a votar con todo entusiasmo". ¿Estás de acuerdo?</p>	<p>Situación 11: Eres empleado del Registro Electoral y una señora te pide casi suplicándote que la dejes tramitar su credencial aunque nada más presente como documentos la credencial de su trabajo. ¿Qué haces?</p>	<p>Situación 12: Eres un ministro de culto religioso de tu comunidad, la gente te respeta y te escucha. Algunas personas se han acercado a ti para pedirte que convoques a la gente a votar por la propuesta del candidato "X", la propuesta beneficiaría mucho a la comunidad. ¿Qué decides?</p>

Maria Salgado
Marlen Ruvias
Vanessa Gil

Situación 1: Claro que no, porque de esa manera apoyamos la corrupción.

Situación 2: Sí, porque tengo los mismos derechos que todos.

Situación 3: No firmaría, porque al hacer esto se podría cometer un fraude a mi nombre.

Situación 4: Me reuniría con las personas que junto conmigo están en desacuerdo y demandaría.

Situación 5: Mi primera reacción sería enojo ya que es muy injusto que no se tenga en cuenta el pensamiento del pueblo, y exigiría una nueva situación.

Situación 6: No creería en dicha predicción y no cambiaría mi elección.

Situación 7: No iría, ya que al aceptar la restructuración de mi casa estaría dejando que compren mi voto.

Situación 8: Le haría una campaña sana porque además de mantenerme ocupada estaría apoyando a mi candidato.

Anexo D. Material de la cuarta sesión

OBJETIVO: Leer detenidamente las definiciones para formar el concepto de participación ciudadana en clase, y diseñar en grupos de trabajo la ciudad soñada.

ACTIVIDAD 4: ESA GRAN PALABRA, PARTICIPAR

Contenido de las tarjetas de palabras y definiciones:

ACUERDO: Resolución tomada en común por dos o más personas.
ALCALDE: Funcionario que se encuentra al frente del Ayuntamiento.
ASOCIACIÓN: Conjunto de personas que se unen para lograr un fin común.
AYUDAR: Cooperar con esfuerzo a que otro consiga hacer alguna cosa.
AYUNTAMIENTO: Corporación municipal, órgano de administración de un municipio.
CENTRO CÍVICO: Espacio del Ayuntamiento para promover el desarrollo social, cultural y económico de la ciudadanía.
CIUDADANÍA: Miembros que forman una comunidad política y que conlleva una serie de derechos y deberes.
COLECTIVOS: Grupo de personas que comparten características comunes como intereses, valores, historia...
COMPROMISO: Acto por el que dos o más personas acuerdan y se involucran en un interés común.

CONSTITUCIÓN: Norma fundamental de un Estado, escrita o no, que regula el régimen básico de derechos y libertades de las personas y organiza a los poderes e instituciones políticas.

DEBERES: Reglas que se deben seguir o a la que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades de las personas.

DECIDIR: Valorar y optar por escoger una cosa u otra.

DEMOCRACIA: Forma de vivir juntos/as en comunidad. Poder elegir entre diferentes soluciones.

DERECHOS: Facultad de hacer o de exigir justicia, todo lo que la ley establece en nuestro favor para el pleno desarrollo de las personas.

DIALOGO: Acción de hablar entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos.

DISTRITO: División administrativa de un territorio o región.

IGUALDAD: Estado social según el cual las personas son consideradas en el mismo nivel independientemente del país, la cultura, el sexo... al que pertenezcan.

ALGO MAS QUE UNA PALABRA

JUSTICIA: Virtud que inclina a obrar y juzgar rectamente y dando a cada uno lo que le pertenece.

LEY: Norma jurídica de carácter general dictada por el poder legislativo.

LIBERTAD: Facultad de las personas que le permite decidir llevar o no a cabo algo.

NECESIDAD: Aquello que a una persona o a varias le hace falta para cumplir o alcanzar un objetivo determinado.

NORMAS: Reglas u órdenes del comportamiento dictado por una autoridad que si no se cumplen dan lugar a una sanción.

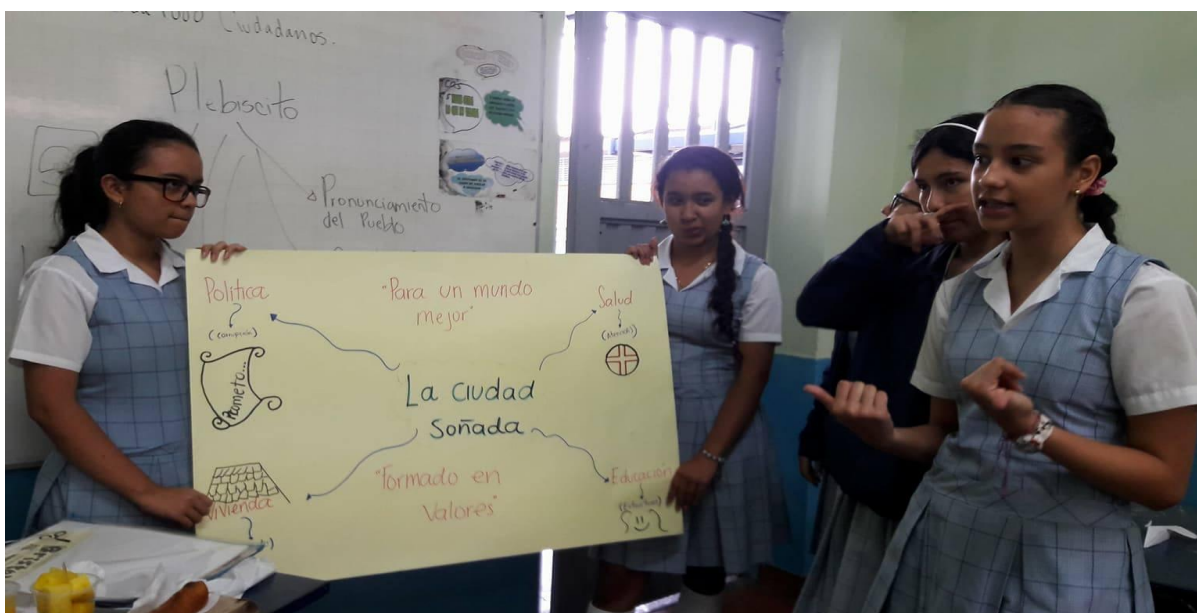
PARTICIPAR: Involucrarse en el desarrollo de una actividad o proyecto.

PRESUPUESTO: Previsión de gastos e ingresos para un determinado periodo de tiempo.

SOLIDARIDAD: Capacidad de las personas para salir de sí mismas, reconocer y actuar en aras de la promoción de los derechos de los/as demás.

VOTAR: Derecho o ejercicio de elegir según la voluntad de cada uno en una asamblea o elección.

ZONA: Terreno cuyos límites están determinados por razones administrativas, políticas...



Anexo E. Material evaluación individual

OBJETIVO: Evaluar el proceso llevado a cabo por parte de las practicantes mediante tres puntos:

- 1- Prefieren la clase teórica o dinámica, por qué?
- 2- Prefieren trabajar en equipo o individual, por qué?

3- Como se sintieron con el proceso que desarrollaron con las practicantes en las cuatro sesiones?

1. Prefiero la clase dinamica ya que nuestro proceso de aprendizaje puede ser mucho más fácil y rápido de una manera divertida en la que nos involucramos en los temas que vemos.

2. El trabajo en grupo es más eficiente porque se pueden compartir las ideas entre las integrantes y se aprende generalmente con los puntos de vista de los demás.

3. Me he sentido muy bien con las practicantes ya que sus clases han sido muy dinamicas, divertidas y concisas, con una simple dinamica y explicación bien dada, a sido suficiente para aprender acerca de un tema claramente sin tanta teoria.

Kiara Castrillon -9.B

* Nosotras preferimos las clases dinamicas ya que nos entretienen mientras aprendemos.

* En equipo es mucho mejor ya que entre todas recopilamos información sobre el tema que se este dando.

* Nos sentimos muy bien, porque fueron muy amables con nosotras, y explican los temas muy bien.